



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
NÚMERO 17B10430  
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESION DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR04B-EB-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS, FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LA-ASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017
	HASTA	DÍA	MES
		31	DECIEMBRE
			AÑO
			2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACION DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ( )	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (O.I), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (JUNO).	

PROVEEDOR	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	DMM-040206-NG8	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y60 45470 10 8
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA SANTA FE NÚMERO 170 INTERIOR 5-4-14, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01210, CIUDAD DE MÉXICO.					
TELEFONO(S)	5261-4057	FAX	5261-4132	CORREO ELECTRÓNICO	clemente.delaibarra@draeger.com alfredo.avila@draeger.com	
ESCRITURA PÚBLICA	28,393 (CONSTITUTIVA) 28,121 (REFORMA)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	4 DE FEBRERO DE 2004 (CONSTITUTIVA) 25 DE JUNIO DE 2004 (REFORMA)	CORREO ELECTRÓNICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO (CONSTITUTIVA) LICENCIADO FRANCISCO J. SEVILLANO GONZÁLEZ (REFORMA)	
NOTARIA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA) 32 DEL DISTRITO FEDERAL (REFORMA)	FOLIO MERCANTIL	315521 (CONSTITUTIVA Y REFORMA)			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE EN OTRAS ACTIVIDADES, EN	ENSAMBLAR DISEÑAR, DESARROLLAR, PRODUCIR, FABRICAR, ALMACENAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ARRENDAR, MONTAR, INSTALAR, COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR, REPARAR, DAR SERVICIO O LLEVAR A CABO CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON TODA CLASE DE INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS, INCLUYENDO TODA CLASE DE REFACCIONES, AGENTES DE DIAGNÓSTICO, GASES MEDICIONALES Y MATERIALES DE CURACIÓN Y PRÓTESIS, ASÍ COMO CUALQUIER ACCESORIO O MATERIAL RELACIONADO CON INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS	ESCRITURA PÚBLICA	41,333	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE NOVIEMBRE DE 2009	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO	NOTARÍA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)			
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A		I.V.A		
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$880,000.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)		0% ( ) 16% (X)		
<p><b>JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS</b> ApoDERado Legal</p> <p><b>MC. HÉCTOR ANTONIO GUTIÉRREZ CÁNDANO</b> Coordinador de Ingeniería Biomédica en Tamaulipas Administrador del Contrato</p>		<p><b>"EL INSTITUTO"</b> INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p><b>DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.</b></p>		<p><b>BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS</b> ApoDERado Legal</p>		

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
17BI0430

## ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXO  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

SECRET



1281

Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$25,880,987.36; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 31 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 180 / 1217

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
**Clave de cartera:** 1650GYR0091  
**No. de solicitud:** 50083  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00  
**Localización geográfica:** No distribuido geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 16090024  
**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,999,899,934.85  
**Nombre del PPI:** Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 31  
**Monto original con IVA:** 25,880,987.36

(veinticinco millones ochocientos ochenta mil novecientos ochenta y siete pesos 36/100 m.n.)

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

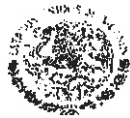
Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MEDICA  
29 JUN 2017  
DIVISION DE PLANEACION

Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente:	095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$25,880,987.36; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 31 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 180 11217

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

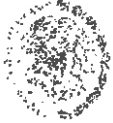
Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)  
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)  
Lic. Sergio Antonio Rosete Weber.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1  
C.P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Durango /1  
C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1  
Lic. José Abdo Schekalban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Tamaulipas /1  
Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tlaxcala /1  
Lic. Cesar Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1  
C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tabasco /1  
Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI: 13350109

OLJ No.: 180 / 1217

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millonum Presupuesto del Decenio del Bien			SAI			PREI Millonum Central de Compromisos			Monto subutilizado		cifras en pesos						
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Andamio	Descripción	IRG		URG	UI	Cuenta de Costo	Periodo Plat	No. de bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243071	0000167859	151	M.H.G.Z.M.F. 1	DURANGO	10010013	100201	200200	531-487	2083	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	09	09530007	099001	250000	2017M08	3	834.871	2,504,811.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243072	0000167855	151	M.H.GRAL.ZONA M.F. NÚM.8	URUAPAN, MICH.	17090002	170104	200200	531-487	2083	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	09	09530007	099001	250000	2017M08	2	834.871	1,669,741.12
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243073	0000167911	151	M.H.GRAL.SUBZONA-MF-NÚM.9	IPATZINGAN, MICH.	17070002	170401	200200	531-487	2083	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	09	09530007	099001	250000	2017M08	1	834.871	834,870.56
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243074	0000167859	151	CSS HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA MICH	17030001	170502	200200	531-487	2083	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	09	09530007	099001	250000	2017M08	5	834.871	4,174,382.80
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243075	0000167860	151	M.H.GRAL.ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	28010027	280102	200200	531-487	2083	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	09	09530007	099001	250000	2017M08	3	834.871	2,504,811.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243076	0000167902	151	M.H.GENERAL.ZONA 11	NUOVO LAREDO	29180001	290102	200200	531-487	2083	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	09	09530007	099001	250000	2017M08	2	834.871	1,669,741.12
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243077	0000167861	151	M.H.G.S.M.F.8	TLAXCALA	30010001	300401	200200	531-487	2083	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	09	09530007	099001	250000	2017M08	1	834.871	834,870.56
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243078	0000167868	151	M.H.G.R. 12	MERIDA	33010009	330501	200200	531-487	2083	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	09	09530007	099001	250000	2017M08	2	834.871	1,669,741.12
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243079	0000167980	151	H.G.P. M.F.N. 31	MEXICALI	02010015	021601	200200	531-487	2083	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	09	09530007	099001	250000	2017M08	2	834.871	1,669,741.12
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243080	0000167862	151	M.H.GNECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	531-487	2083	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	09	09530007	099001	250000	2017M08	10	834.871	8,348,705.60
O.T.A.L:																	8,348,706	31	25,880,987.39				

*Handwritten signature*

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



SECRET



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**Contrato Número  
17BI0430**

**ANEXO 2 (DOS)**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES”**

**ANEXO 2  
DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 11 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

b

15





869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	6	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3	33,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	3	710,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	1,806,935.91
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

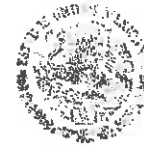
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
  - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
  - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

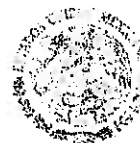
El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.





874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canal, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

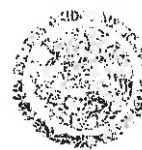
En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por **partida completa entregada**, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal, pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla General de Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



878

justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.

3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



2	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ...</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ...</li> <li>6. ....</li> <li>7. ...</li> <li>8. ...</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ...</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ...</li> <li>6. ....</li> <li>7. ...</li> <li>8. ...</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol> <p style="text-align: right;"><b>(Se agrega)</b></p>
3	<p style="text-align: center;"><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

2270  
DZ  
Página 2 de 2



Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:  
**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Dirección de Administración**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**  
**Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**  
**División de Equipo y Mobiliario Médico**  
**PRESENTE**

Date  
**06.septiembre.2017**  
 Our ref.  
**Anexo 1.2**  
 Phone  
**+ 52 52 61 40 00**  
 Fax  
**+ 55 52 67 41 32**  
 E mail  
[clemente.delatoba@draeger.com](mailto:clemente.delatoba@draeger.com)

Serie: Folio:

**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales**  
**No. LA-019GYR040-E8-2017**

**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

<b>CLAVE SAI:</b>	531.497.2083.02.01	<b>FECHA IMP:</b>	18/04/2017
<b>CLAVE PREI:</b>	16379	<b>HORA IMP:</b>	12:32:11
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>			
<i>INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO/CUNA DE CALOR RADIANTE</i>			

<b>LICITANTE:</b>	DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	<b>MARCA:</b>	DRAGER
<b>LICITACIÓN:</b>	LA-019GYR040-E8-2017	<b>MODELO:</b>	BabyLeo TN500
<b>PARTIDA:</b>	16	<b>CATÁLOGO:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo Incrementos de oxígeno</li> <li>- Brochure Babyleo TN500</li> <li>- Brochure VarioLux</li> <li>- Catálogo Mode Pre-Calentamiento BabyLeo TN500</li> <li>- Catálogo Pantalla Babyleo TN500</li> <li>- Catálogo Sistema electrónico de Doble Pared</li> <li>- Catálogo SoftBed</li> <li>- Documentación Técnica BabyLeo TN500</li> <li>- Instrucciones de Uso Babyleo TN500</li> <li>- Lista de accesorios Babyleo TN500</li> </ul>
<b>CANTIDAD:</b>	31	<b>FABRICANTE:</b>	DRÄGERWERK AG & CO. KGaA
<b>HOJA 1 DE 7</b>			

**ESPECIFICACIONES**

<b>1. Definición:</b>
1.1. Equipo de funcionamiento dual con posibilidad de usarse como incubadora y cuna de calor radiante, con control de la temperatura, oxigenación y humedad del aire, así como de la temperatura de la piel del paciente, con báscula electrónica que permita el pesado del paciente en el interior del equipo.
<b>2. Descripción:</b>
<b>2.1. Controles</b>

**DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO**

<b>1. Definición (uso previsto):</b>
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 9, 121
1.1. Equipo de funcionamiento dual con posibilidad de usarse como incubadora y cuna de calor radiante, con control de la temperatura, oxigenación y humedad del aire, así como de la temperatura de la piel del paciente, con báscula electrónica que permita el pesado del paciente en el interior del equipo.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 9, 121 Brochure Babyleo TN500, pág. 4
<b>2. Descripción del producto</b>
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 26
<b>2.1. Controles</b>

**Dräger Medical México S.A. de C.V.**  
 México D.F.  
 Registro mercantil: 316521  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: DMM040206NG8

**Oficina Mexico D.F.**  
 German Centre  
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 92000950325  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5281 4000  
 Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.com](http://www.draeger.com)

**Oficina Guadalajara**  
 Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zuno No. 2302  
 3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"  
 Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3669 9950  
 Telefax +52 33 3669 9960



2.1.1. Controlada por microprocesador o microcontrolador con sistema de autopruueba inicial y durante el funcionamiento para verificar las condiciones de seguridad.
2.1.2. Modo incubadora o modo cerrado:
2.1.2.1. Control con modo servo controlado para ajuste de temperatura del aire de 20 °C o menor a máximo 37° C.
2.1.2.2. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura de más de 37 hasta 39° C.
2.1.2.3. Control con modo servo controlado para ajuste de temperatura de la piel del paciente 34° C hasta 38°C.
2.1.2.4. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobre temperatura de más de 37.5°C.
2.1.2.5. Resolución mínima de 0.1 °C.
2.1.2.6. Sistema de servocontrol de la concentración de oxígeno desde 21% hasta 65% con incrementos de 1%
2.1.2.7. Sistema de humidificación con servocontrol de la humedad relativa de 30 a 95% con incrementos no mayores al 5%.
2.1.3.- Modo cuna de calor radiante:
2.1.3.1.- Control con modo servocontrolado para ajuste de temperatura de la piel del paciente de 35°C hasta 37°C. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura hasta 37.5°C.
2.1.3.2.- Resolución mínima de 0.1° C.
2.1.3.3.- Potencia del calentador de 0 al 100% en incrementos de al menos 5%.
2.1.3.4.- Con modo de precalentamiento sin que se activen las alarmas.
2.1.3.5.- Capacidad para mantener la temperatura de control de la piel al pasar de modo de incubadora a cuna de calor radiante y viceversa.
2.1.4.- Generales:
2.1.4.1. Con control de pie o manual para pasar de forma automática de incubadora a cuna de calor radiante y

Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 33
2.1.1 Controlada por microcontrolador con sistema de autopruueba inicial y durante el funcionamiento para verificar las condiciones de seguridad.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 68, 210, 213 Documentación técnica BabyLeo TN500, pág. 37
2.1.2. Modo incubadora o modo cerrado:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81, 89
2.1.2.1. Control con modo servo controlado para ajuste de temperatura del aire de 20 °C o menor a máximo 37° C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 89
2.1.2.2. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura de más de 37 hasta 39° C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 89
2.1.2.3. Control con modo servo controlado para ajuste de temperatura de la piel del paciente 34° C hasta 38°C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81
2.1.2.4. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobre temperatura de más de 37.1°C a 38°C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81
2.1.2.5. Resolución mínima de 0.1 °C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81
2.1.2.6. Sistema de servocontrol de la concentración de oxígeno desde 21% hasta 65% con incrementos de 1%
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 100 Anexo incrementos de oxígeno.
2.1.2.7. Sistema de humidificación con servocontrol de la humedad relativa de 30 a 99% con incrementos de 1%.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 98
2.1.3.- Modo cuna de calor radiante:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81, 95
2.1.3.1.- Control con modo servocontrolado para ajuste de temperatura de la piel del paciente de 34°C hasta 37°C. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura hasta 38°C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81
2.1.3.2.- Resolución mínima de 0.1° C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81
2.1.3.3.- Potencia del calentador de 0 al 100% en incrementos de al menos 10%.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 39, 77
2.1.3.4. Con modo de precalentamiento sin que se activen las alarmas.
Catálogo Modo Pre-calentamiento, pág. 1 Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 76, 77, 133, 200
2.1.3.5. Capacidad para mantener la temperatura de control de la piel al pasar de modo de incubadora a cuna de calor radiante y viceversa.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 78, 79
2.1.4.- Generales:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 78
2.1.4.1. Con control manual para pasar de forma automática de incubadora a cuna de calor radiante y viceversa

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040208NG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000050325C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 8950  
Telefax +52 33 3669 9960

viceversa.
2.2. Monitoreo de Parámetros:
2.2.1. Modo incubadora o modo cerrado:
2.2.1.1. Despliegue digital en pantalla simultaneo de los siguientes parámetros: independiente de los siguientes parámetros:  *De acuerdo a la precisión técnica No. 27 el punto debe decir: Despliegue digital e independiente en pantalla con operación o control mediante teclado o membrana o sensible al tacto o perilla selectora, LCD, LCD-TFT o TFT o LED a color de mínimo 6" o mayor, de los siguientes parámetros:
2.2.1.2. Temperatura de aire, medida y programada.
2.2.1.3. Temperatura de piel de paciente, medida y programada.
2.2.1.4. Posibilidad de medición simultanea de dos temperaturas de la piel del paciente.
2.2.1.5. Humedad relativa, medida y programada.
2.2.1.6. Concentración de oxígeno, medida y programada.
2.2.1.7. Indicador del modo de control de temperatura.
2.2.1.8. Despliegue de tendencias gráficas de al menos 24 horas, de los siguientes parámetros:
2.2.1.9. Temperatura aire, temperatura del paciente, peso del paciente, humedad relativa y concentración de oxígeno.
2.2.2. Modo cuna de calor radiante:
2.2.2.1. Despliegue en pantalla simultáneo de los siguientes parámetros:
2.2.2.2. Temperatura de piel de paciente, medida y programada.
2.2.2.3. Posibilidad de medición simultanea de dos (2) temperaturas de la piel del paciente.
2.2.2.4. Indicador del modo de control de temperatura.
2.2.2.5. Despliegue de tendencias gráficas de al menos 24 horas o mayor, de los siguientes parámetros:

Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 28, 78
2.2. Monitoreo de Parámetros:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82, 83
2.2.1. Modo incubadora o modo cerrado:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82
2.2.1.1. Despliegue digital e independiente en pantalla con control mediante teclas de membrana, sensible al tacto y perilla selectora, TFT-LCD a color de 10.4", de los siguientes parámetros:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 33, 82 Catálogo Pantalla Babyleo TN500
2.2.1.2. Temperatura de aire, medida y programada.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 90
2.2.1.3. Temperatura de piel de paciente, medida y programada.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82
2.2.1.4. Posibilidad de medición simultanea de dos temperaturas de la piel del paciente.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82
2.2.1.5. Humedad relativa, medida y programada.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82
2.2.1.6. Concentración de oxígeno, medido y programado
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82
2.2.1.7. Indicador del modo de control de temperatura.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82
2.2.1.8. Despliegue de tendencias gráficas desde 2 horas hasta 7 días, de los siguientes parámetros:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 144. Brochure Babyleo TN500, pag. 9
2.2.1.9. Temperatura aire, temperatura del paciente, peso del paciente, humedad relativa y concentración de oxígeno
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 144, 145. Brochure Babyleo TN500, pag. 9
2.2.2. Modo cuna de calor radiante:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 83
2.2.2.1. Despliegue en pantalla simultáneo de los siguientes parámetros:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 83
2.2.2.2. Temperatura de piel de paciente, medida y programada.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 83
2.2.2.3. Posibilidad de medición simultanea de dos (2) temperaturas de la piel del paciente.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 83
2.2.2.4. Indicador del modo de control de temperatura.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 83
2.2.2.5. Despliegue de tendencias gráficas desde 2 horas hasta 7 días, de los siguientes parámetros:

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
02000050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5281 4000  
Telefax +52 55 5281 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3668 9960

**ANEXOS**  
**CONDICIONES DE CONTRATO**

2.2.2.6. Temperatura aire, temperatura del paciente, peso del paciente, humedad relativa y concentración de oxígeno.
2.2.3. Generales:
2.2.3.1. Cronómetro APGAR.
2.2.3.2. Peso del paciente.
2.2.3.3. Control de silenciador de alarmas.
2.3. Alarmas:
2.3.1. Con sistema de alarmas visuales y audibles priorizadas o de tonos de alarmas o con medios para permitir al usuario diferenciar los niveles y tipos de alarma; con mensajes de alarma en pantalla de los siguientes parámetros:
2.3.2. Temperatura baja del aire y temperatura alta del aire.
2.3.3. Temperatura baja de piel de paciente y temperatura alta de piel de paciente.
2.3.4. Falta de agua y falla en el control de humedad o desviación en el rango de humedad.
2.3.5. Falta del módulo de control de oxígeno.
2.3.6. Concentración alta de oxígeno y concentración baja de oxígeno.
2.3.7. Falta de energía eléctrica.
2.3.8. Falta del sistema.
2.3.9. Falta del sensor cutáneo.
2.3.10. Falta de la circulación o flujo de aire.
2.3.11. Falta de sensor de temperatura de aire.
2.3.12. Silenciador temporal de alarmas.
2.3.13. Despliegue de mensajes en pantalla en español.

Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 144. Brochure Babyleo TN500, pag. 9
2.2.2.6. Temperatura aire, temperatura del paciente, peso del paciente, humedad relativa y concentración de oxígeno.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 144, 145. Brochure Babyleo TN500, pag. 9
2.2.3. Generales:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 35
2.2.3.1. Cronómetro APGAR.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 35, 36
2.2.3.2. Peso del paciente.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 121.
2.2.3.3. Control de silenciador de alarmas.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 132.
2.3. Alarmas
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 132
2.3.1. Con sistema de alarmas visuales y audibles priorizadas o de tonos de alarmas o con medios para permitir al usuario diferenciar los niveles y tipos de alarma; con mensajes de alarma en pantalla de los siguientes parámetros:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 132
2.3.2. Temperatura de aire alta y temperatura de aire baja.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 134
2.3.3. Temperatura baja de piel de paciente y temperatura alta de piel de paciente.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 134
2.3.4. Falta de agua y falla en el control de humedad o desviación en el rango de humedad.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133
2.3.5. Falta del módulo de control de oxígeno.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133, 134
2.3.6. Concentración alta de oxígeno y concentración baja de oxígeno.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133, 134
2.3.7. Falta de energía eléctrica.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 169
2.3.8. Falta del sistema.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133
2.3.9. Falta del sensor cutáneo.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133
2.3.10. Falta de la circulación o flujo de aire.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133
2.3.11. Falta de sensor de temperatura de aire.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 134
2.3.12. Silenciador temporal de alarmas.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 132
2.3.13. Despliegue de mensajes en pantalla en español.

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
8200060325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"

Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

2.4. Pantalla:
2.4.1. Pantalla en color o monocromática LCD de 6 pulgadas o mayor.
2.4.2. Acceso al menú y control de la pantalla a través de perilla giratoria o por teclado de membrana o por sensibilidad al tacto.
2.5. Gabinete:
2.5.1. Con los aditamentos necesarios para incorporar un soporte para monitor de signos vitales.
2.5.2. Base rodable con sistema de freno en al menos dos (2) ruedas.
2.5.3. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico.
2.5.4. Con al menos una puerta o cajón.
2.5.5. Capacete transparente con doble pared activa, con circulación de aire entre el capacete y la doble pared, con sistema para evitar la pérdida de calor.
2.5.6. Con dos (2) puertas de acceso con cortina de aire.
2.5.7. Que permita el uso de lámparas de fototerapia.
2.5.8. Con al menos cinco (5) portillos de acceso al paciente.
2.5.9. Con al menos seis (6) accesos para tubos al interior del capacete.
2.5.10. Base de colchón radiotransparente con charola integrada al equipo para toma de rayos X.
2.5.11. Con ajuste continuo de inclinación para proporcionar al neonato, posiciones de Trendelenburg y Trendelenburg inverso con un ángulo de inclinación de al menos 12 grados.
2.5.12. Filtro de aire.
2.5.13. Lámpara o luz de examinación, exploración u observación.
2.6. Humidificador:

Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 34
2.4. Pantalla:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 33
2.4.1. Pantalla en color LCD de 10.4 pulgadas.
Brochure Babyleo TN500, pág. 8 Catálogo Pantalla Babyleo TN500
2.4.2. Acceso al menú y control de la pantalla a través de perilla giratoria, teclas de membrana y sensibilidad al tacto.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 33
2.5. Gabinete:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 27
2.5.1. Con los aditamentos necesarios para incorporar un soporte para monitor de signos vitales.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 43, 59
2.5.2. Base rodable con sistema de freno en al menos dos (2) ruedas.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 28
2.5.3. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 28, 50, 51
2.5.4. Con al menos una puerta o cajón.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 29
2.5.5. Capacete transparente con doble pared activa, con circulación de aire entre el capacete y la doble pared, con sistema para evitar la pérdida de calor.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 27 Catálogo sistema electrónico de doble pared.
2.5.6. Con dos (2) puertas de acceso con cortina de aire.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 30, 55
2.5.7. Que permita el uso de lámparas de fototerapia.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 131
2.5.8. Con cinco portillos de acceso al paciente.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 28, 55 Brochure Babyleo TN500, pág. 9
2.5.9. Con diez accesos para tubos al interior del capacete.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 27 Brochure Babyleo TN500, pág. 9
2.5.10. Base de colchón radiotransparente con charola integrada al equipo para toma de rayos X.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 105, 127, 128
2.5.11. Con ajuste continuo de inclinación para proporcionar al neonato, posiciones de Trendelenburg y Trendelenburg inverso con un ángulo de inclinación de 13 grados.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 33, 199
2.5.12. Filtro de aire.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 280
2.5.13. Lámpara o luz de examinación, exploración u observación.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 27 Brochure VarioLux, pág. 1
2.6. Humidificador:

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315621  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina México D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
82000060325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9850  
Telefax +52 33 3669 9860

ANEXOS  
CONTRATOS

2.6.1. Interconstruido y esterilizable
2.6.2. Que funcione por ebullición.
2.7. Báscula
2.7.1. Electrónica neonatal interconstruida.
2.7.2.- Que pese en el rango de 400 gramos o menor a 7 kilogramos o mayor.
2.8.- Colchón difusor de presión, radiotransparente con cubierta lavable e impermeable.
3. Accesorios
3.1. Dos (2) sensores de temperatura cutáneos reusables.
3.2. Poste o soporte para soluciones.
3.3. Sensor de oxígeno.
4. Consumibles
4.1. Parches adheribles reflejantes (cien 100 piezas).
4.2. Filtro de aire (dos 2 piezas).
4.3. Filtro para oxígeno (dos 2 piezas).
5. Instalación:
5.1. Eléctrica: 120 V, +/-10% 60 Hz.
6. Mantenimiento

Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 32, 98
2.6.1. Interconstruido y esterilizable
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 32, 98, 174
2.6.2. Que funcione por ebullición.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 200
2.7. Báscula
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 121
2.7.1. Electrónica neonatal interconstruida.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 121
2.7.2.- Que pese en el rango de 200 gramos a 10 kilogramos.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 202
2.8. Colchón difusor de presión, radiotransparente con cubierta lavable e impermeable.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 105, 184
Brochure Babyleo TN500, pág. 6
Catalogo SoftBed, pag.1
3. Accesorios
Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 11
3.1. 60 sensores de temperatura cutáneos desechables. No. de catálogo: MX11000, MX11001 *De acuerdo a junta de aclaraciones consecutivo 1093, se acepta ofertar 60 sensores de temperatura cutáneos desechables como opción del numeral 3.1.
Brochure Babyleo TN500, pág. 5
Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 11
3.2. Soporte para soluciones. No. de catálogo: 2M85180
Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 12
3.3. Sensor de oxígeno. *Está integrado al equipo.
Brochure Babyleo TN500, pág. 4
4. Consumibles
Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 11
4.1. Parches adheribles reflejantes (cien 100 piezas). No. de catálogo: MU06943, MU06944
Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 12
4.2. Filtro de aire (dos 2 piezas). No. de catálogo: 2M60413
Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 13
4.3. Filtro para oxígeno interconstruido. *De acuerdo a junta de aclaraciones consecutivo 1094, se acepta ofertar un filtro de oxígeno interconstruido, como opción del numeral 4.3.
Documentación técnica Babyleo TN500, pág. 20, 93
5. Instalación:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 198
5.1. Eléctrica: 120 V, +/-10% 60 Hz.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 198
6. Mantenimiento

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
0210050325

C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"

Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3689 9950  
Telefax +52 33 3689 9960

6.1. Programa calendarizado o calendario de servicios que incluya la descripción de las acciones a efectuar, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7. Normas y estándares (documentos vigentes):
7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1. Registro sanitario
7.1.2. Certificado calidad ISO-13485
7.2. Para producto de origen nacional incluir:
7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS
7.3. Para producto de origen extranjero incluir:
7.3.1. Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados: FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen.

6.1. Programa calendarizado o calendario de servicios que incluya la descripción de las acciones a efectuar, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7. Normas y estándares (documentos vigentes):
7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1. Registro sanitario
7.1.2. Certificado calidad ISO-13485
7.2. Para producto de origen nacional incluir:
7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS
7.3. Para producto de origen extranjero incluir:
7.3.1. Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados: FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen.



**Benito Clemente de la Toba Vargas**  
**Representante Legal**  
**Dräger Medical México S.A. de C.V.**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**Dräger Medical México S.A. de C.V.**  
 México D.F.

Registro mercantil: 315521  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: DMM040206NG8

**Oficina México D.F.**  
 German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 92000050325  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5261 4000  
 Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

**Oficina Guadalajara**  
 Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
 Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3669 9950  
 Telefax +52 33 3669 9960

CS  
SIN  
TEXTO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0430**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**"GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN"**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**



SIN TEXTO



ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Parte	Descripción	Material	Código	Distribuidor	2do Distribuidor	3er Distribuidor	Ciudad	Estado	CP	Correo Electrónico	Teléfono	Ext.	Descripción	Cantidad
1	Hosp. Especialidades	UMFHE CAN LA RAZA		Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01		Apoyado arco monoplano.			Apoyado arco monoplano.	1
1	Hosp. Especialidades IV	UMAE HEN LEON		Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería	pedro.pozos@imss.gob.mx	16314	531.055.0024.03.01		Apoyado arco monoplano.			Apoyado arco monoplano.	1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	GUANAJUATO UMAE HESP OBILATOS CANO		Ing. Álvaro Venzuzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería	alvaro.venzuzco@imss.gob.mx	16314	531.055.0024.03.01		Apoyado arco monoplano.			Apoyado arco monoplano.	1
2	Aguaascalientes	HGZ1 AGUAASCALIENTES, ASS		Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero o Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01		Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.			Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	2
2	Aguaascalientes	HGZ2 AGUAASCALIENTES ASS		Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01		Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.			Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	2
2	Aguaascalientes	UMF 11, AGUAASCALIENTES, ASS		Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01		Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.			Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	1
2	Baja California	HGZMF9 ENSENADA, BC		Ing. Héctor Bero Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bero@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01		Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.			Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	1
2	Baja California	HGZ1 UJMA TIJUANA, BC		Ing. Héctor Bero Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bero@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01		Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.			Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	1
2	Baja California Sur	UMF24 LA PAZ, BCS		Ing. Erik El Ramon Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01		Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.			Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	1
2	Chiuhuitlapan	HGZ25 UJMA CIUDAD JUAREZ, CHH		Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01		Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.			Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	3
2	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01		Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.			Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	2
2	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01		Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.			Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	2
2	Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01		Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.			Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	2
2	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01		Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.			Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	2
2	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01		Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.			Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	2
2	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01		Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.			Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	2
2	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01		Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.			Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	1
2	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01		Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.			Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	1
2	Coahuila	HGZMF20 COI MADRERO, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01		Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.			Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	1
2	Coahuila	HGZMF23 CIUDAD ACQUA, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01		Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.			Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	1
2	Coahuila	UMF Y UJMA 885A, TITULO COAHULLA		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01		Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.			Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	1
2	Distrito Federal Sur	HGZ22 VILLA COAPA, DF SUR		Ing. Gustavo Andrés Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01		Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.			Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	1
2	Distrito Federal Sur	UMF 140 LA TETA, DF SUR		Ing. Gustavo Andrés Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01		Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.			Camó rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	1

COPIA DE CONTROL



ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Dependencia	Instalación	Municipio	Institución de Control	Cuenta Específica	PAI	CU	Clave	Criterio
2	Hosp. Cardiología C.A.M.N. Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CAMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	lele de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con equipo completo para reintegración con desfibrilador monitor	14
2	Hosp. Especialidades C.A.M.N. La Paz	UMAE H PSIQ U MORELOS, DF-NTE	Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	lele de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con equipo completo para reintegración con desfibrilador monitor	1
2	Hosp. Especialidades C.A.M.N. La Paz	UMAE HE C.A.M.N. LA PAZ	Sede y Zanjeta S/N Col. La Paz C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	lele de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con equipo completo para reintegración con desfibrilador monitor	2
2	Hosp. Especialidades C.A.M.N. Siglo XXI	UMAE H PSIQ SU FERNANDO DF-SUR	Av. San Fernando No. 281 Entre Cruz Verde y Calles San Fernando Col. Torrelío Guzmán C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	lele de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con equipo completo para reintegración con desfibrilador monitor	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34, Ex Terreros El Frank, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con equipo completo para reintegración con desfibrilador monitor	1
2	Hosp. General Osteonimia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	lele de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con equipo completo para reintegración con desfibrilador monitor	2
2	Hosp. Oncología C.A.M.N. Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CAMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Calichá	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con equipo completo para reintegración con desfibrilador monitor	5
2	Hosp. Pediatría C.A.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CAMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con equipo completo para reintegración con desfibrilador monitor	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EHEPTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acasitlán Navegación de Aaraz, C.P. 89150, Edo. de México	Lt. Enrique Alvarado Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con equipo completo para reintegración con desfibrilador monitor	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO OMAAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República y 6 Prometeo S/N, Col. Amor C.P. 72140, Hércules, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	lele de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con equipo completo para reintegración con desfibrilador monitor	2
2	Lalisco	HOZUMA 7LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin est. Av. T. Torrey, Col. El Imperio 2a secc. C.P. 47405, Lagos de Moreno, Jal.	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nolas	Ingénieur Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con equipo completo para reintegración con desfibrilador monitor	2
2	México Oriente	HGR22 GUSTAVO BAZ TLAMEMEXO	Av. Gustavo Baz S/N Número, Esq. Félixiano Gómez, Col. Fiscocondominio Industrial C.P. 54000 Tehuacan, Tlaxcala, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingénieur Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con equipo completo para reintegración con desfibrilador monitor	1
2	México Poniente	HGR20 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Verdes C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingénieur Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con equipo completo para reintegración con desfibrilador monitor	5
2	México	UMF3 JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jalisco, Morelia	Ing. Adriana Becerril Aquilar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con equipo completo para reintegración con desfibrilador monitor	1
2	México	UMF13 MICACATLAN, MOR	Calles Paloma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Mecatlan, Mecatlan, Morelia	Ing. Adriana Becerril Aquilar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con equipo completo para reintegración con desfibrilador monitor	1
2	Nayarit	HG21 TEHIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingénieur Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con equipo completo para reintegración con desfibrilador monitor	1
2	Nuevo León	HG217 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con equipo completo para reintegración con desfibrilador monitor	5
2	Nuevo León	HG2386 S/N NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera Al Laredo Col. Ciudad Luchadas C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de las Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con equipo completo para reintegración con desfibrilador monitor	17
2	Nuevo León	HGSM11 MONTAÑUELOS, NL	José Ma. Pared y Balbastro C.P. 67500, Montañuelos, Montañuelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con equipo completo para reintegración con desfibrilador monitor	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Ent. María de Jesús Cando y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con equipo completo para reintegración con desfibrilador monitor	1
2	Oaxaca	HG21-UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68900, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingénieur Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con equipo completo para reintegración con desfibrilador monitor	3
2	Oaxaca	HG23 S/N JUAN B TLATEPEC, OAX	Carretera Tlaxiaco-Via Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxiaco, C.P. 68300 San Juan Bautista Tlaxiaco, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingénieur Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	reintegración con equipo completo para reintegración con desfibrilador monitor	2





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Índice	Clave	Descripción	Unidad	Administrador	Categoría	Correo Electrónico	TEL	SR	Ubicación	Cant.
3	Tamaulipas	Procto OLIVIA CO FERTILIZAS TAMPS	Procto Tamayo 2000 Col. del Valle C.P. 85000, Tampico, Tamaulipas	Ing. Jacobo Antonio Guzmán Carrizosa	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guillermo@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	HEZMF 1 CAMPECHE, CAMPE	Av. López Mateos por Talamantes y Quimera Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HG256 JUMA CO JUAREZ, CHIH	Durango y Pampa Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Prolog Av. División del Norte s-n-y Calle 59, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	HG230 ZTACALCO, DF SUR	Plutarco Elías Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06900, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HG2MF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profrase G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Felbán Armenta Aniso	Coordinador Biomédico	felban.aniso@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HG77 CAUCUJN, Q ROO	Av. José López Velasco Esquina Kaban SN, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HG271 BOCA DEL RIO, VER NTE	Producción Diaz Miron SN, Emq. Centro Col. Florida, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2 Delegacional	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HG2 I ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Cacho Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico	fernando.cacho@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Chihuahua	HG81 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y Garza Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. Cardiología C.M.I.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLÓGIA CMSSXXI	Av. Chaulantone No. 330 Entre D. Márquez y Eja 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. General C.M.N.L.A	UMAE HG CMN.L.A PAZA	Cd. Valero y Sacaramas Col. La Paza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.luis.flores@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	HG239 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chaves SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Felbán Armenta Aniso	Coordinador Biomédico	felban.armenta@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Sonora	HG81 CO OBREGON, SON	Huastaca y Producción Guerrero, Col. Millanmieres del Ines, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Verana Gabriela Fortes Hernández	Coordinador Biomédica Delegacional	verana.fortes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Tamaulipas	HG86 CIJADA MADENO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 88490, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Celdoso	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatan	HG819 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itz'at Col. García Giliates C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.gomez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guerrero	HG24 CELAYA, GTO	Av. Matusilano Esp. Río Loma, Centro C.P. 39060, Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1
6	Guerrero	HG24 CELAYA, GTO	Av. Matusilano Esp. Río Loma, Centro C.P. 39060, Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HET4 OMANEH	Av. Cuahuatlan, Esp. Geriátricos y Psiquiatría SN, Col. Formoso Hoger, C.P. 91910, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zazate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zazate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HET1 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 23250 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. General C.M.N.L.A	UMAE HG CMN.L.A PAZA	Cd. Valero y Sacaramas Col. La Paza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.luis.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N.L.A	UMAE HINTEGTO CMN.L.A PAZA	Zacachila y Sacaramas SN, Col. La Paza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Melián	Jefe de la División Biomédica	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Jalisco	HG8110 GUADAJALARA, JAL	Av. Comarcalización Obispos No. 2208 Col. Felipe Ángeles	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	México Oriente	HG2 1977 TEXCOCO, EDO MEX	Calle Benito Bustamante SN, Col. Niños Heróicos, C.P. 56153, Tenango de Maya, Texcoco, Edo. de México	Ing. Karim Topa Cuervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.topa@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tlaxcala	HG246 VILAHUAYANA, TLAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 90000, Villahuayana, Centro, Tlaxcala	Ing. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.632.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (600 bed) (con fototerapia)	3
8	Agencias/Entes	HG271 ASUASCALIENTES, ASS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindero C.P. 02070, Asuascaliéntes, Asuascaliéntes	Ing. Laura Martínez Velez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.632.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (600 bed) (con fototerapia)	5
8	Baja California	HG219F BENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84, Fracc. Bahía C.P. 22890, Esmeralda, Baja California Norte	Ing. Héctor Barro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (600 bed) (con fototerapia)	2
8	Baja California	HG219F BENSENADA, BC	Calle Camarita 116901 Col. Rio Tijuana recien Esapa, C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Barro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (600 bed) (con fototerapia)	1
8	Baja California	HG219F BENSENADA, BC	Av. Polaris 647 Av. Juárez No. 100 Col. Zona Nueva C.P. 21400, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Barro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (600 bed) (con fototerapia)	3
8	Baja California	HG219F BENSENADA, BC	Bvd. Salinas y Fco Saratón 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Barro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (600 bed) (con fototerapia)	3







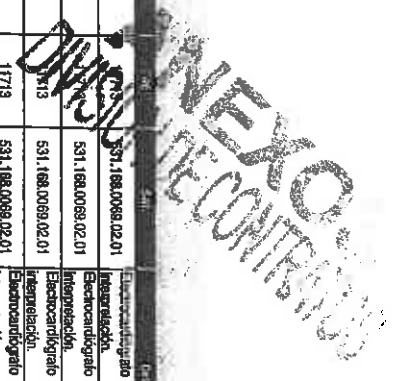
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14

LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Entidad Federativa	Unidad Ejecutora	Nombre del Proveedor	Dirección	Nombre del Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Monto	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Modalidad	Observaciones
10	Coahuila	UMF 14 ZARAGOZA, COAH	Ensayo y Almacén Col. Zona Centro C.P. 27540, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopezch@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	
10	Coahuila	UMF 12 ALLENDE, COAH	Carretera Norte No. 807 y Albasol Col. Zona Centro C.P. 26530, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopezch@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	
10	Coahuila	UMF 15 VILLA UNION, COAH	Avenida y General Aveya Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopezch@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	
10	Coahuila	UMF 19 FRENTERA, COAH	QuantumBio y Clínica Americana Col. Centro C.P. 26600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopezch@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	
10	Coahuila	UMF 166 MONCLOVA, COAH	Barr. S. José y Calle Guadalupe Col. Mercado C.P. 25140, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopezch@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	
10	Coahuila	UMF 131 BARROTERAN, COAH	Av. Mileros No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26370, Matizahuatl, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopezch@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	
10	Coahuila	UMF 28 AGUILITA, COAH	Carr. Huastecas Col. Zona Centro C.P. 26950, San Juan de los Rios, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopezch@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	
10	Coahuila	UMF 50 CUATROCIENTAS, COAH	Presbitero Caramza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27040, Cuatrocientas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopezch@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	
10	Coahuila	UMF 60 NAVA, COAH	Tijera C.P. 261 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopezch@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	
10	Coahuila	UMF 74 MORELOS, COAH	Academal No. 300 Ota. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopezch@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	
10	Coahuila	UMF 7 Y UBA	Carretera Rodríguez No. 750, C.P. 26222, Col. Nuevo Centro Bessaltilo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopezch@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	
10	Coahuila	UMF 61 LA MERCED, DF	Av. Cromwell Esquina Conchagua Col. Mercado Buenavista C.P. 16910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	
10	Coahuila	UMF 16 BLANQUEADO, DF	Francisco González Boquerón No. 10 Col. Guerrero C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	
10	Coahuila	UMF 21 FEDERAL SUR	HCCZA FCO DEL PASO Y 1, DF NORTE	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	5	
10	Coahuila	UMF 10 CARDIOLOGIA C.A.M.N SIGO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Ermita Dr. Méndez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	9	
10	Coahuila	UMF 10 HE CANI LA RAZA	Seris y Zarcillos S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	
10	Coahuila	UMF 4 H PABO SAN FERNANDO C.A.M.N SIGO XXI	Av. San Fernando No. 201 Ermita Cruz Verde y Callesan Fernando Col. Toluca Sierra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	
10	Coahuila	UMF 1 ESPECIALIDADES C.A.M.N SIGO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Ermita Dr. Méndez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	
10	Coahuila	UMF 1 ESPECIALIDADES N° 1, GUANAJUATO	Bnd. Adolfo López Mateos y Paseo de las Insurgencias Col. Los Paraisos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	7	
10	Coahuila	UMF 14 VENARUZ	Formado Hoyer C.P. 91610, Venanz, Venanz, Venanz, Venanz de la Hoya S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Christopher Zetate Filigo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zetate@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	2	
10	Coahuila	UMF 14 VENARUZ	Calle Prologacion Hidalgo y Huasteca S/N Col. C.P. 06190 de la Hoya S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	5	
10	Coahuila	UMF 25 NIGRO LEÓN	Av. Lincoln y Fides Vázquez Col. Nueva Mexico C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Cárdena Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	2	
10	Coahuila	UMF 14 VENARUZ	Carretera Puerto Juárez con Fca. Vía S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Juárez Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Hans Ulrich Lar Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.ulrich@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	2	
10	Coahuila	UMF 63 MORELIA, MICHOACÁN	Av. Camarónes S/N, Requena Sanzón Torres C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolzquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolzquez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	2	
10	Coahuila	HGAZAP ZACAPU, MICH	Calle Salvador Alvarado 100 Col. Centro C.P. 58000, Zacapala, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolzquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolzquez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	
10	Coahuila	HSSZAPU APATZINGAN, MICH	Calle Compostela y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolzquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolzquez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	
10	Coahuila	HGH CHAMPOL MORELIA, MICH	Ave. Bosques de los Olivos 101, C.P. 61501, La Gaceta, Chapingo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolzquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolzquez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	
10	Coahuila	UMF 118 ZITACUARO, MICH	Carretera Salazar No. 143 Esc. Com. Landa y Fca. Col. Mochizuma C.P. 61505, Heredia Zúñiga, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolzquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolzquez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	







ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Países	Entidad Federativa	Unidad Federativa	Dirección	Asignación del Personal	Centro de Trabajo	Perfil	ESU	Dotación	Canal	Carácter
10	Michoacán	UMF11 NERVAL ITALIA, MICH	Cuadro de Personal, Comisaría de San Juan de los Ríos, Col. Centro, Av. La Paz, No. 1171, Fracc. Balsa de Bandejas, Michoacán, México	Ing. Rog. Rodríguez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Morelos	UMF15 CASASANO, MOR	Unidad de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, Calle Reforma, 1 entre San de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Cuauhtémoc, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aguilar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Nayarit	HGZAF10 SANTIAGO ACQUINTA, NAY	Nicolás Echeverría en Cd. Guadalupe	Ing. César Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Nayarit	UMF18 MEZCALIS, NAY	José María Ortiz de Domínguez No 1 Carre. 200 Tapic-Pto Vallarta	Ing. César Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Nayarit	UMF27 SN JOSÉ DEL VALLE	Calle 1 No 171, Fracc. Balsa de Bandejas	Miraflores	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Nuevo León	HGZ 67 CON UMAA APODACA	Carretera Miguel Alemán Km 2.6 Apodaca Centro, C.P. 66800, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Nuevo León	HGZ 67 CON UMAA APODACA	C.P. 66800, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Nuevo León	HGZ 67 CON UMAA APODACA	Escobedo y Adama SN, C.P. 66200, Ciudad Salinas	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Nuevo León	HGZ 67 CON UMAA APODACA	Hidalgo, Salinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Nuevo León	HGZ 67 CON UMAA APODACA	Morelos y Escobedo SN, C.P. 67300, Ciudad de Atzaceta, Atzaceta, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Nuevo León	UMF18 ALLENDE, NL	Alameda, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Garza Col. Moderna C.P. 64500, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Sotomayor y Marginal Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64700, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Esmeralda y Prolog, Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2a. Sección C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 67100, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Amorín SN, C.P. 66200, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Acosta y Amorín Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Casasino Garza y Garzanjano Col. Casasino Garza C.P. 66900, San Nicolás de los Ríos, San Nicolás de los Ríos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Av. Maestro Srnal Carrazos 350, Col. Finco de La Sierra, C.P. 67102, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Cd. Hosos de Chapultepec 621 Cd. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcote Salcedo	Ingeniero Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Oaxaca	HGZ20 LA MARGARITA, OAX	Carretera de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Alberto Agustín García Valadez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Oaxaca	HGZ20 LA MARGARITA, OAX	Av. Fidal Volzquez y 47 Sur No. 4011, UH Informativa Margarita, C.P. 72500, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín García Valadez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Querétaro	HGZ20 LA MARGARITA, OAX	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Querétaro	UMF11 STA ROSA, JUJUREGUIL, QRO	Rfo. San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Querétaro	HGZ2 HERNÁNDEZ, QRO	Salina Rosa, Jujuregui, Querétaro	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Querétaro	HGZ2 HERNÁNDEZ, QRO	Juárez y Segura Social SN, Colonia Modulo, C.P. 83100, Huanquilar, Huanquilar, Querétaro	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Querétaro	HGZ2 HERNÁNDEZ, QRO	Hernández, Huanquilar, Querétaro	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Querétaro	HGZ2 HERNÁNDEZ, QRO	Av. Morelos, Isidro Oveas Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83100 Huanquilar, Huanquilar, Querétaro	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Querétaro	UMF4 GUAYMAS, QRO	Bd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85400, Guaymas, Guaymas, Querétaro	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Querétaro	HGZ22 CARMENAS, TAB	Heroica Guaymas, Guaymas, Querétaro	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	UMF14 LA CERRA, TAB	Av. Francisco Trujano Guerra SN, Fracc. Carretera Circular del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	UMF14 LA CERRA, TAB	Av. 16 Septiembre SN y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86100, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	UMF18 TEMPA, TAB	Bd. Francisco Trujano Guerra Fracc. Palmarito Col. Centro C.P. 86200, Tempa, Tempa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Bd. Hueso 2000 Col. del Valle C.P. 86200, Rayonosa, Rayonosa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Calle Comodoro Esp. Venustiano Carranza y Felipe Landeluz SN C. P. 90000, Ciudad de Arzobispo, Arzobispo, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Carretera, Tannulises	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Calle Comodoro Esp. Venustiano Carranza y Felipe Landeluz SN C. P. 90000, Ciudad de Arzobispo, Arzobispo, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Carretera, Tannulises	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Calle Comodoro Esp. Venustiano Carranza y Felipe Landeluz SN C. P. 90000, Ciudad de Arzobispo, Arzobispo, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Carretera, Tannulises	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Calle Comodoro Esp. Venustiano Carranza y Felipe Landeluz SN C. P. 90000, Ciudad de Arzobispo, Arzobispo, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Carretera, Tannulises	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Calle Comodoro Esp. Venustiano Carranza y Felipe Landeluz SN C. P. 90000, Ciudad de Arzobispo, Arzobispo, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Carretera, Tannulises	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Calle Comodoro Esp. Venustiano Carranza y Felipe Landeluz SN C. P. 90000, Ciudad de Arzobispo, Arzobispo, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Carretera, Tannulises	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Calle Comodoro Esp. Venustiano Carranza y Felipe Landeluz SN C. P. 90000, Ciudad de Arzobispo, Arzobispo, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Carretera, Tannulises	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Calle Comodoro Esp. Venustiano Carranza y Felipe Landeluz SN C. P. 90000, Ciudad de Arzobispo, Arzobispo, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Carretera, Tannulises	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Calle Comodoro Esp. Venustiano Carranza y Felipe Landeluz SN C. P. 90000, Ciudad de Arzobispo, Arzobispo, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Carretera, Tannulises	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Calle Comodoro Esp. Venustiano Carranza y Felipe Landeluz SN C. P. 90000, Ciudad de Arzobispo, Arzobispo, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Carretera, Tannulises	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Calle Comodoro Esp. Venustiano Carranza y Felipe Landeluz SN C. P. 90000, Ciudad de Arzobispo, Arzobispo, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Carretera, Tannulises	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Calle Comodoro Esp. Venustiano Carranza y Felipe Landeluz SN C. P. 90000, Ciudad de Arzobispo, Arzobispo, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Carretera, Tannulises	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Calle Comodoro Esp. Venustiano Carranza y Felipe Landeluz SN C. P. 90000, Ciudad de Arzobispo, Arzobispo, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Carretera, Tannulises	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Calle Comodoro Esp. Venustiano Carranza y Felipe Landeluz SN C. P. 90000, Ciudad de Arzobispo, Arzobispo, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Carretera, Tannulises	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Calle Comodoro Esp. Venustiano Carranza y Felipe Landeluz SN C. P. 90000, Ciudad de Arzobispo, Arzobispo, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Carretera, Tannulises	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Calle Comodoro Esp. Venustiano Carranza y Felipe Landeluz SN C. P. 90000, Ciudad de Arzobispo, Arzobispo, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Carretera, Tannulises	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Calle Comodoro Esp. Venustiano Carranza y Felipe Landeluz SN C. P. 90000, Ciudad de Arzobispo, Arzobispo, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Carretera, Tannulises	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Calle Comodoro Esp. Venustiano Carranza y Felipe Landeluz SN C. P. 90000, Ciudad de Arzobispo, Arzobispo, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Carretera, Tannulises	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Calle Comodoro Esp. Venustiano Carranza y Felipe Landeluz SN C. P. 90000, Ciudad de Arzobispo, Arzobispo, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB	Carretera, Tannulises	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	con
10	Tabasco	HGZ16 GUAYMA CD, HERNÁNDEZ, TAB								







ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIONES	DIRECCIÓN	COORDINADOR	ADMINISTRADOR	TELÉFONO	TIPO DE BIEN	CANTIDAD
16	Hgoa. Gineco Obstetricia No. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANSEL, DF	Ing. Gustavo Peralta Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gestivo.peralta@imss.gob.mx	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	10
18	Michoacán	HGO26 UHLPAN, MICH	Ing. Ray Botagosa Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.botagosa@imss.gob.mx	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	2
18	Michoacán	HGSZMFA APATZINGAN, MICH	Ing. Ray Botagosa Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.botagosa@imss.gob.mx	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	1
16	Michoacán	HGR1 CHAYO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Botagosa Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.botagosa@imss.gob.mx	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	5
16	Tlaxasco	HGO26 VILAHERROSA, TAB	Ing. Karim Tapia Olvera	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	3
16	Tamaulipas	HGO21 NLEJO/LAREDO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cebalero	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	2
18	Tlaxcala	HGSZ MFS TLAXCALA, TLAX	Ing. Jorge Alberto Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa Delegacional	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	1
16	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Torrealán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	2
17	Agua Calientes	HGOZ AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Valdez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Agua Calientes	HGOZ AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Valdez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Agua Calientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Valdez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGOZ SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	HGOZM16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	HGOZM31 SAN PEDRO DE COAH, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZM20 FOG TAMPICO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZM27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZ33 CIUDAD ACUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	UMF V. UMAA	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Durango	HGSZ6 GOMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Médico de Segunda Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guanajuato	HGOZM27 Irapuato, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guanajuato	HGS210 GUAYMALIATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HGOZM9 ZIHUALTAMEO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Padriquet	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangel@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HGSZM37 CHIAPANCIAGO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Padriquet	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangel@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HGSZM37 TAMCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Padriquet	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangel@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HSSZM919 CO. ALTAMIRANO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Padriquet	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangel@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Padriquet	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangel@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Guerrero	UMF 28 UJAMA LIANO LARRO, GRO	Ing. Pedro Jesús Villacancio Cruz	Residente Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villacancio@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Hgoa. Especialidades	UMAE HESZ CANO CD OBREGON, SON	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guizar	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Hgoa. Gineco Obstetricia	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Oscar Efraim González Covarrubias	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Hgoa. Gineco Obstetricia	UMAE HGO 08 ATOS CINCO, NL	Ing. Oscar Efraim González Covarrubias	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	Hgoa. Traumatología y Ortopedia	UMAE HTD LOMAS VERDES, EMEPTE	Dr. Enrique Alexander Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.alexander@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	14

EXCELENTES CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14

LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Particular	Modelos	Administrador del Contrato	Celular	Celular Extensión	IMEI	SN	Modelo	Características
17	Hosp. Traumatología, Magda de las Salinas DF	UMAREHO MADD D LUS SALINAS	Ing. Adolfo Melchor Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adolfo.melchor@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HG28 DURUBAN, MICH	Ing. Ruy Bolygues Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bolygues@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HG284 ZAMORA, MICH	Ing. Ruy Bolygues Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bolygues@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HG284F3 APATZINGAN, MICH	Ing. Ruy Bolygues Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bolygues@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HG284F17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Bolygues Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bolygues@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	HG23 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Amante Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	HG23 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Amante Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Nuevo León	UMF7000A SAN PEDRO GARCÍA, NL	Ing. Alberto Agustín Cande Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cande@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HG25 TETIACUAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Cande Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cande@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HG25 METEPEC, PUE	Ing. Alberto Agustín Cande Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cande@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Puebla	HG2710 NUEVO NECAVA, PUE	Ing. Juan Arturo Seariz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.seariz@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Querétaro	HGRI QUERÉTARO, QRO	Ing. Linda Urzúa Trejo Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.urzua@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HG21 CUIDAD VALLES, SLP	Ing. Linda Urzúa Trejo Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.urzua@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	San Luis Potosí	HG21 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	San Luis Potosí	HG249 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	San Luis Potosí	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tabasco	HG22 CAPODEMAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	TABASCO	UMAREHERRERA, TAB	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médica	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	TABASCO	UMAREHERRERA, TAB	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	HG23 POZA RICA, VER	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMAREHERRERA, VER	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
17	Zacatecas	HG21 ZACATECAS, ZAC	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	2
18	CONSEJO EXTERNO CANALIZACION EXTERNA DEL CANALIZACION	CONSULTA EXTERNA DEL CANALIZACION	Lc. Sergio Almir Talavera Diaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CANALIZACION	sergio.talavera@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
18	DISTRICTO FEDERAL NOROCCIDENTE	HG27 TLATELOCO, DF	Dr. Roberto Manuel Luaces Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.luaces@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
18	HOSP. ESPECIALIDADES Nº 2, SERRAVALLE	ORRAGON, SXX	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
18	HOSP. ESPECIALIDADES Nº 7, COAHUILA	UMAREHERRERA TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Agencias	UMF10 AGUASCALIENTES, AAS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1



ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	PROYECTO	ADMINISTRADOR	COORDINADOR	CONTACTO	TELÉFONO	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
19	Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Tránsito Guerrero Díaz Ochoa, SN, Edif. 11.5 central, Alameda a Tijuca Col. La Mesa C.P. 22650, Tijuana, Baja California	Ing. Hector Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Baja California Sur	HSS21236 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a todos los Santos km 2.5 Col. Bienes del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramon Logan Huesca	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Campeche	HEZAF1 CAMPECHE, CAM	Av. López Mateos por Tamarit y Quiranao Bo. Col. San Fernando de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basilo Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basilo@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chiapas	HEZAF1 TAPACHULA, CHI	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 39200, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chiapas	UMF73 TUMÁ GUATEPEZ, CHI	Carretera a San Juan de Guatapé s/n Col. Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Manuel J. González # 8823 Col. Mirasol, Ansoy Tlan, Chihuahua C.P. 32050, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Coahuila	UMF52 UPIÓN DE LA SIERRA, COAH	Carretera de Vaseco No. 374 Col. Fraccionamiento Upión C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Colima	HEZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Grutas No. 29 Col. Solarete, Manzanillo, Colima C.P. 29099	Ing. Miguel Már Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	miguel.mier@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Pantán C.P. 04100, Deleg. Iztacapa, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Llavres Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.llavres@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Distrito Federal Sur	UMF48 EL SOPRANO, DF SUR	Cd. de Irapan No. 2855 Nezaquehualtli y Xalapa C.P. 04610, Deleg. Condesa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Carretera a Durango, Durango C.P. 34020, Durango, Durango	Dr. Cesar Manuel González Serrate	Coordinador Biomédico Delegacional	cesar.gonzalez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Guanajuato	HEZ4 CELAYA, GTO	Av. Mariano Escobedo, Cerezo C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos Rodríguez	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Guanajuato	UMF9 ACAPULCO, GTO	Av. Constituyente No. 95 Col. Centro C.P. 38000, Acapulco, Guanajuato	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Hidalgo	HEZAF8 CO SHAWAJUN, HGO	Av. Carretera de San Mateo y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 45990, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Nelson Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Hidalgo	HEZAF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Carretera a Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Nelson Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Jalisco	UMF39 EL ALAMO, JALISCO	Carretera a San Agustín, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Ojeda Nolasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	christopher.ojeda@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	México Oriente	HEZ10 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Camino San Agustín s/n Ecatepec, C.P. 55130 Ecatepec de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	México Poniente	UMF223 TERNIA, EDO MEX	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mata C.P. 52000, Lerma de Arriba, Lerma, Edo. de México	Ing. Ansel Villarreal Wang	Ingeniero Biomédico Delegacional	ansel.villarreal@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Michoacán	HEZ83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camébaros S/N, Esquina Simón Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán	Ing. Ray Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Morelos	HEZAF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Centro Carretera S/N, Zacatepec, Morelos C.P. 62700, Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Baganri Ayudicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.baganri@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Nayarit	UMF24 TEMP, NAYARIT	Paseo de viana, Cd del Valle	Ing. Oliver Eduardo Ruiz Mena	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Oaxaca	UMF68 ESTALLIDA DE CAMINO, OAX	Alameda 1200 Esquina Con Alvelles, Ocotlán Las Flores, Oaxaca Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Moxcanda Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.moxcanda@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Puebla	UMF16 QUERÉTARO, PUE	Carretera a Zimapan, Puebla, Puebla	Ing. Adolfo Aguirre Cárdena Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	adolfo.aguirre@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Querétaro	UMF9 FELPECARILLO PUERTO AJO, QRO	Av. Constituyentes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Quintana Roo	UMF73 CANCUN NORTE, QROO	Av. Tulum Esq. Prolong. Tulum, M. 7.1.1. Begoñá 88 C.P. 77527, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alberto Megatán Lana	Coordinador Biomédico	jaime.megatan@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	San Luis Potosí	HEZAF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nicolás Zúñiga, 203 Prolong. Moreno y Torres Esquina Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lezath Trazo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lezath@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Shabab	UMF35 CALIQUAN, SIN	Carretera a Caliquan, Sin	Ing. Cesar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico Delegacional	cesar.arias@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Sonora	UMF1 COAHUECO, SON	Protección Guerrero S/N, Cd. Multifamiliares del Innes, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Coahuila, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1

MEXICO  
CONTRATOS









ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Entidad	Nombre de la Empresa	Dirección	Administrador Central	Cargo	Cuenta de Correo Electrónico	Extensión	Correo	Perfil	Cantidad
29	Coahuila	UNIME HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolucón 2200 CITE. Col. Industrial Jardín C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	18398	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Coahuila	HERAS LOS AYALA GIJUDO	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44250, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Jalisco	HERAS LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Nuevo León	HEZAFI GUADALUPE, NL	Macanillo y Zozoca S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián América Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Nuevo León	HEZAFI SAN NICOLÁS DL	Av. Juárez y Carretera Alarido Col. Ciudad Jardín C.P. 66400, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián América Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	San Luis Potosí	HEZAFI UJAMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Carretera Miguel Alemán y 205 Col. Prados de San Vicente Ta. Soc. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tredd Esquivela	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
30	Baja California	HEZAFI EISENBAD, BC	Av. Heberma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22360, Eisenbad, Baja California Norte	Ing. Héctor Bano Verdugo	Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HEZAFI TECATE, BC	Av. Potosí y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.bano@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HEZAFI S LUIS R COLONIA, SON	Av. Chiriquitos y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.bano@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	HEZAFI CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tulum y Av. Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HEZAFI GUADALUPE, CHIH	Av. 16 de Septiembre y Poma s/n Col. Progreso, C.P. 31650, Guadalupe, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HEZAFI CIUDAD DEICAS, CHIH	Av. 750 González, Sector Poniente s/n Col. Col. Deicas Centro, C.P. 33000, Ciudad de Icaza, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Carretera Miguel Alemán y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Deicas C.P. 28070, Piedras Blancas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Deicas C.P. 28070, Piedras Blancas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZAF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fray Bernardino Kino C.P. 28270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZAF 16 TORREON, COAH	Bvd. Revolucón No. 250 Ole. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZAF 18 TORREON, COAH	Bvd. Revolucón No. 250 Ole. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF MONCLOVA, COAH	Bvd. Heróldo R. Puga Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF PARRAS DL	Francisco I. Medina y Mariano Col. Zona Centro C.P. 27390, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	FIJENTE, COAH	Bvd. Francisco Moreno No. 550 Col. Nuevo Lirio del Sur C.P. 27300, Francisco I. Moreno, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 28350, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZAF 27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo. Ortega Col. Centro C.P. 28300, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398			



ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Descripción	Dirección	Administrador de Contrato	Cargo	Contacto	Extensión	Observaciones	
30	Hosp. Cardiólogos C.A.M.N. Siglo XXI	UMAE HCARPDIOLÓGIA CAMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Etnia D. Méjique y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Abramo Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	abramosaucedo@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.A.M.N. Siglo XXI	UMAE HPSIO SII FERRIVANDO DISTRJA	Av. San Fernando No. 201 Etnia Cruz Verde y Calles San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14650, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nave Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	dnave@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.A.M.N. Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CAMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Etnia D. Méjique y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nave Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	dnave@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HE1 LEON	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de las Insurgencias Col. Los Patricios (C.P. 37320) León, Guanajuato	Ing. Pedro Ponce Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedroponce@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Paredes S/N Col. Formosa Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zarate Frigo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Unión y Fidal Valdezquez Col. Nueva Mercedes C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Cambio Mora	Jefe de a División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Independencia #2650 OTE, Cal. Tomsen, San Juan C.P. 27200, Torón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Esq. Tercera E1 Park, Col. Industrial C.E. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Magaña	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Podiatría C.A.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CAMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Etnia D. Méjique y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEPRETE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Nahcaltlan de Juárez, C.P. 58150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HGR27 LA GUERRA, EDO MEX	Antigua Carretera Tlaxiotepec S/N Frasco La Cuadrada, C.P. 54739 Cuauhtémoc local, Cuauhtémoc, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HGR22 GUAYABO BA2 TLAME EIAEJO	Av. Gustavo Baz S/N Nuncio, Esq. Filadelfo Gomez, Col. Tlalapanilla de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HGR221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Josefí Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Land, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Vilmaral Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilmaral@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	UM281 UMAAMETEPIC, EDO MEX PTE	Hacienda Enriquez Pontreca No. 304 Fraccionamiento San José La Pila C.P. 52140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Vilmaral Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilmaral@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HGR1 CHARO, MORELIA	Av. Bosques de Las Ofas 101, C.P. 61301, La Soledad, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borgeas@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	UMF80 PATZUQUO, MICH	Av. Lázaro Cárdenas S/N Col. Centro C.P. 61500, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borgeas@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	UMF118 ZITACUARO, MICH	Morezuma C.P. 61505, Heredia Zetacaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borgeas@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HGR4FI PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Negro, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alujicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HGR4MS ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos C.P. 62730 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alujicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HGR4M7 GUAYTLA, MOR	Calle Tulipanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuauhtla, Querétaro, Querétaro	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HGR4M7 TERC, NAV	Av. Insurgencias No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HGR4M70 SANTITAGO, XCOXINTLA NAVY	Nicolas Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HGR4M78 TULPAM, NAV	Independencia en Col. El Baile	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HGR4 GUMADUPE, NL	F. Lázaro y Roble Col. Benito Juárez C.P. 94420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armon@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HGR4M72 MONTERREY, NL	Matamoros y Zúñiga S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armon@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HGR4M75 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Lázaro Col. Ciudad Jardín C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armon@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HGR4M72 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota, Profesor G. Torres S/N, C.P. 64910, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armon@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HGR4M72 MONTERREY, NL	Emilio Carranza y Flores Héroles S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armon@imss.gob.mx	16398 531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales

MEXICO CONTRATOS



ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partido	Destinatario	Instalación	Dirección	Apoyado/a	Cargo	Correo electrónico	PRE	ESU	Descripción	Cantidad
30	Nuevo León	UMMA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Dpto. Urea y Derivados 1ra. Sección de Santa Domingo C.P. 66448 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF/TUMMA SN PEDRO GG, NL	Gerencia Nuevo León Blvd. Díaz Ortiz y Martín Camín Col. La Loma C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Cd. Heceres de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Hincanda Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.hincanda@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Queretaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Carreza Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz Lopez	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HGZ20 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 206 Col. Prados de San Yacana la Seo. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Trizado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Biomédica	linda.ltrizado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Shalva	HGRI CULACAN, SIN	Francisco Zaco y Avenida Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán Rosales	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGR HERMOSSILLO, SON	Coliseo Rosales, Culiacán Rosales Av. Morelos, Iteño Orens Barrio Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yviana Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yviana.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	HGZ4 VILLAHERMOSA, TAB	Villahermosa Centro, Tabasco Guillermo Viala No. 115, Col. Centro C.P. 90000 Villahermosa, Villahermosa, Tabasco	Ing. Kaelin Tapa Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	kaelin.tapa@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	UMAE HGR 48 LEON, TLA	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Las Palomas C.P. 91320 León, Guanajuato	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Analista de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Veracruz Norte	UMAE HGR 48 LEON, GTO	Belisario Domínguez No. 78 Col. Independencia Orensa C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Mario Alberto Montaña Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.montana@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	Veracruz Norte	UMAE HEDUATRIA OBLACANCO, JAL	C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco Av. Soledad No. 617 Col. Soledad C.P. 93910, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dra. Ana Raquel Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	HGZMFP8 MARTINEZDELEATORRE, VN	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampanatitlan Col. Coa. Cruz, C.P. 92773, Tuxpan de Rodríguez Cano, Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Sando García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	sando.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGZMFP8 TUXPAN, VER NTE	Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave Av. Colón Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonellán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Veracruz Norte	HGR12 MERIDA, YUC	HGR12 Merida, Yucatán Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Fresnillo, Zacatecas Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 98000, Guadalajara, Guadalajara, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Zacatecas	UMAF GUADALUPE, ZAC	Protección, Guerrero del número y Carretera México-Toluca, Colonia Centro, 45800, Toluca, Colima Centro, 45800	Ing. Edgar Arán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
30	Hidalgo	HGZ1F6 TEREPEL DEL RIO, HGO	Del Río de Ocampo, Hidalgo Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic	Ing. Edgar Arán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
30	Hidalgo	UMAE HGO Z3 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Edm. U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
30	Hidalgo	UMAE HGO 4 SAN ANGELO, DF	Av. Río Magdalena No. 288 Erre Alvariano E Hidalgo Col. Tristán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
30	Hidalgo	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Coscoy 15 SN Esq. Av. J.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07180, Deleg. Guecho A Madro, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Rendán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
30	México Poniente	HGR25, METEPEC, EDO MEX	Adol. de la Vda y 505 Sur, Col. Bosques de Metepec, C.P. 52140, San Gaspar Tlalvelupán, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Michoacán	HGZMFP4 ZAMORA, MICH	Av. Maestro y Paseo de los Ahorroados SN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora Michoacán de Ocampo	Ing. Topy Boyages Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	topy.boyages@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Michoacán	HGZ33 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas SN, Esquina Sanchón Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Topy Boyages Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	topy.boyages@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
30	Michoacán	HGZMFP12 LAZARO CARRERAS, MICH	Av. Lázaro Carreras 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Carreras, Lázaro Carreras, Michoacán de Ocampo	Ing. Topy Boyages Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	topy.boyages@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
30	Michoacán	HGR17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60500, Los Reyes de Siliçtepec, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Topy Boyages Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	topy.boyages@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
30	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA	Ave. Bosques de las Orquídeas 101, C.P. 61501, La Grana, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Topy Boyages Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	topy.boyages@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Michoacán	HGZ20 LA MARGARITA PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4271, UH Interoval La Margarita, C.P. 72560, Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cárdena Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cardenas@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
30	Michoacán	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PIONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapias intensivas.	4





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Periodo	Entidad	Unidad Federativa	Consejo	Administradores de Contrato	Grupo	Centro Operativo	POB	SEI	Categoría	Cantidad
34	Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, Q ROO	Av. Población Nacional Efra Teófilo y Kink, M.L.L.1 Region 509 C.P. 77533, Cancun, Bando Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Hagedorn Lara	Coordinador Biomédico	jaime.majallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzado.	3
34	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Tlaxcala, Tlaxcala Bd. Universidad S.N. C. P. 90000 Tlaxcala de Xicotencatl	Lic. Jorge Alfonso Escobedo Ramirez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzado	1
34	UNAM PEDIATRIA ORLACOMOCAL	UNAM PEDIATRIA ORLACOMOCAL	Bd. Universidad S.N. C. P. 44100, Guadalupe Jalisco	Dra. Ana Mari Hernandez Cavallitas	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzado	2
35	Baja California	HGSM12 S LUIS R COL. ORLANDO, SON	85459, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Hector Bato Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.bato@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Medical Baja California Norte Paseo Av. Division del Norte s/n y Calle 39 Col. Santo Niño	Ing. Héctor Bato Verdugo	Coordinador Biomédico	miguel.merino@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	CP. 31000, Chihuahua Bvd. Revolución No. 280 Cda. Col. Zona Centro C.P. 27000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Lele de Servicios Administrativos	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	HGZM18 TORREON, COAH	Torreón, Coahuila Francisco I. Madero y Mateoseros Col. Zona Centro C.P.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	HGSM16 FARRAS DE FUENTE, COAH	27980, Parras de la F., Coahuila Hidalgo y Gomez Ferras Col. Zona Centro C.P. 27960, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	COL. COAH	San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	HGSM27 PALM, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26950, Matamoros, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	HGSM23 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Avdo Oregon Col. Centro C.P. 26800, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	UMF98 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De las Arroyas y Blvd. Salto del Agua Col. Manzanillas del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Presidencia Calles y Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	UMF49 RIBERA LLTO, DF	Av. tanques Chalmá S.N. Col. El Acobam, C.P. 07740, Delgado, Guerrero A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	UMF44 LA ESCUERA, DF	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle, Col. La Escalera C.P. 07390, Delgado, Guerrero A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Biomédico	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	UMF46 EL SOPRANO, DF SUR	Av. Hidalgo C.P. 04610, D.F. Sur, CDMX, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangel Padilla	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	2
35	Coahuila	HGSM19 IGUALA, GRO	Carrtera Nacional México - Asapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Padilla	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	3
35	Coahuila	HGSM19 ZHUAYANCO, GRO	Carretera y Pasaje No. 1, Col. El Hueli C.P. 40080, Teniente Jesús Juárez, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Padilla	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruz Cármas s/n, Infantería Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 38910, Acapulco, Guerrero	Ing. Juan Alfonso Montemayor Guevara	Lele de la División de Ingeniería Biomédica	juan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	2
35	Coahuila	UMAE HGO 3 MONTEFREN, N.	Av. Constitución y Félix U. Gómez S.N. C.P. 84000, Cd. Valparaíso Esq. Antonio Valeriano Col. La Peza C.P. 02990, Delgado, Acapulco, Distrito Federal	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Lele de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	UMAE HGO 3 CANA LA PAZA	Cd. Valparaíso Esq. Antonio Valeriano Col. La Peza C.P. 02990, Delgado, Acapulco, Distrito Federal	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Lele de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	UMF124 AMECA, JAL	46900, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Coordinador Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD.	Av. San Jacinto No. 598 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Coordinador Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	UMF49 QUITAJUMA, GUAD.	Carabanchal No. 789 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Coordinador Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	UMF168 TERATITLAN DE NOR.	Hidalgo No. 380 Col. Centro C.P. 47500, Teratitlan de Hidalgo, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Coordinador Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	JAL.	México, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Coordinador Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	UMF95 PONCILLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncillán Centro C.P. 46550, Poncillán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Coordinador Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	2
35	Coahuila	UMF171 ZAROPAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3436 Col. Las Agujas C.P. 45000, Zapotlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Coordinador Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	México, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Coordinador Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Coordinador Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	HGSM12 LIZAZARO CARDENAS, MCH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 80900, Ciudad Lazaro Cardenas, Lázaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Rodrigues Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.rodrigues@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	HGSM10 SANTAGO COQUINTLAN, VAY	Nicolas Echeverría s/n Col. Cuauhtemoc	Ing. Oscar Gerardo Ruiz Milamontes	Coordinador Biomédico Delegacional	oscar.ruiz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	HGSM2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S.N. C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabian Arreola Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.arreola@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
35	Coahuila	HGZ1-UMMA OAYACA, OAY	Cd. Heroes de Chapultepec 281 Col. Centro C.P. 88000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcanda Saucedo	Coordinador Biomédico	ramon.morcanda@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Entidad	Unidad	Entidad	Unidad	Clave	Entidad	Unidad	Entidad	Unidad	Clave	Entidad	Unidad	Entidad	Unidad	Clave	Entidad	Unidad	Entidad	Unidad	Clave	Entidad	Unidad	Entidad	Unidad	Clave	Entidad	Unidad	Entidad	Unidad			
35	Queretaro	HG22 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Queretaro	San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Raulin Alberto Moranda Saucedo	Queretaro	San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	Queretaro	San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Raulin Alberto Moranda Saucedo	Queretaro	San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	Queretaro	San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Queretaro	San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	1	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Queretaro	San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	1	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Queretaro	San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	1
35	Quintana Roo	UMF11 PLAYA DEL CARMEN Q.ROO	Quintana Roo	Playa del Carmen, Quintana Roo	Ing. Jaime Alonso Hegalán Lara	Quintana Roo	Playa del Carmen, Quintana Roo	Quintana Roo	Playa del Carmen, Quintana Roo	Ing. Jaime Alonso Hegalán Lara	Quintana Roo	Playa del Carmen, Quintana Roo	Quintana Roo	Playa del Carmen, Quintana Roo	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Quintana Roo	Playa del Carmen, Quintana Roo	1	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Quintana Roo	Playa del Carmen, Quintana Roo	1	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Quintana Roo	Playa del Carmen, Quintana Roo	1
35	San Luis Potosí	HG22 CALIQUIL YALLES, SLP	San Luis Potosí	Caliquil Yalles, San Luis Potosí	Ing. Linda Leal Triado Escobedo	San Luis Potosí	Caliquil Yalles, San Luis Potosí	San Luis Potosí	Caliquil Yalles, San Luis Potosí	Ing. Linda Leal Triado Escobedo	San Luis Potosí	Caliquil Yalles, San Luis Potosí	San Luis Potosí	Caliquil Yalles, San Luis Potosí	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	San Luis Potosí	Caliquil Yalles, San Luis Potosí	1	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	San Luis Potosí	Caliquil Yalles, San Luis Potosí	1	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	San Luis Potosí	Caliquil Yalles, San Luis Potosí	1
35	Sonora	HCR1 CD OREGON, SON	Sonora	Hidalgo y Progreso, Sonora	Ing. Yara Gabriela Fontes Hernández	Sonora	Hidalgo y Progreso, Sonora	Sonora	Hidalgo y Progreso, Sonora	Ing. Yara Gabriela Fontes Hernández	Sonora	Hidalgo y Progreso, Sonora	Sonora	Hidalgo y Progreso, Sonora	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Sonora	Hidalgo y Progreso, Sonora	1	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Sonora	Hidalgo y Progreso, Sonora	1	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Sonora	Hidalgo y Progreso, Sonora	1
35	Tlaxcala	HEZ 1 TLAXCALA, TLAX	Tlaxcala	Guillermo Vane No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlincatl, Tlaxcala	Lic. Jorge Alberto Rodríguez Ramírez	Tlaxcala	Guillermo Vane No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlincatl, Tlaxcala	Tlaxcala	Guillermo Vane No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlincatl, Tlaxcala	Lic. Jorge Alberto Rodríguez Ramírez	Tlaxcala	Guillermo Vane No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlincatl, Tlaxcala	Tlaxcala	Guillermo Vane No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlincatl, Tlaxcala	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Tlaxcala	Guillermo Vane No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlincatl, Tlaxcala	1	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Tlaxcala	Guillermo Vane No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlincatl, Tlaxcala	1	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Tlaxcala	Guillermo Vane No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlincatl, Tlaxcala	1
35	Veracruz Norte	HG21M38 CD CARIBEL, VER NTE	Veracruz Norte	Avonida Finca Maqon Esq. Carretera Central - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91600 Col. El Modelo, José Carriel, La Milpa, Veracruz del Estado de La Vera	Ing. Sirlón García Quintana	Veracruz Norte	Avonida Finca Maqon Esq. Carretera Central - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91600 Col. El Modelo, José Carriel, La Milpa, Veracruz del Estado de La Vera	Veracruz Norte	Avonida Finca Maqon Esq. Carretera Central - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91600 Col. El Modelo, José Carriel, La Milpa, Veracruz del Estado de La Vera	Ing. Sirlón García Quintana	Veracruz Norte	Avonida Finca Maqon Esq. Carretera Central - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91600 Col. El Modelo, José Carriel, La Milpa, Veracruz del Estado de La Vera	Veracruz Norte	Avonida Finca Maqon Esq. Carretera Central - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91600 Col. El Modelo, José Carriel, La Milpa, Veracruz del Estado de La Vera	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Veracruz Norte	Avonida Finca Maqon Esq. Carretera Central - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91600 Col. El Modelo, José Carriel, La Milpa, Veracruz del Estado de La Vera	1	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Veracruz Norte	Avonida Finca Maqon Esq. Carretera Central - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91600 Col. El Modelo, José Carriel, La Milpa, Veracruz del Estado de La Vera	1	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Veracruz Norte	Avonida Finca Maqon Esq. Carretera Central - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91600 Col. El Modelo, José Carriel, La Milpa, Veracruz del Estado de La Vera	1
35	Veracruz Sur	HG22 COPILOBA, VER SUR	Veracruz Sur	HG22M35 COSAMALCAMPAN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Veracruz Sur	HG22M35 COSAMALCAMPAN, VER SUR	Veracruz Sur	HG22M35 COSAMALCAMPAN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Veracruz Sur	HG22M35 COSAMALCAMPAN, VER SUR	Veracruz Sur	HG22M35 COSAMALCAMPAN, VER SUR	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Veracruz Sur	HG22M35 COSAMALCAMPAN, VER SUR	3	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Veracruz Sur	HG22M35 COSAMALCAMPAN, VER SUR	1	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Veracruz Sur	HG22M35 COSAMALCAMPAN, VER SUR	1
35	Veracruz Sur	HG21M12 POTRERO, VER SUR	Veracruz Sur	Av. Ejército Nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94900, (gobierno nuevo), ver file a tienda 7124 Ometitla, ver. 94900 a la vivienda de liquilla	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Veracruz Sur	Av. Ejército Nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94900, (gobierno nuevo), ver file a tienda 7124 Ometitla, ver. 94900 a la vivienda de liquilla	Veracruz Sur	Av. Ejército Nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94900, (gobierno nuevo), ver file a tienda 7124 Ometitla, ver. 94900 a la vivienda de liquilla	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Veracruz Sur	Av. Ejército Nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94900, (gobierno nuevo), ver file a tienda 7124 Ometitla, ver. 94900 a la vivienda de liquilla	Veracruz Sur	Av. Ejército Nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94900, (gobierno nuevo), ver file a tienda 7124 Ometitla, ver. 94900 a la vivienda de liquilla	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Veracruz Sur	Av. Ejército Nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94900, (gobierno nuevo), ver file a tienda 7124 Ometitla, ver. 94900 a la vivienda de liquilla	1	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Veracruz Sur	Av. Ejército Nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94900, (gobierno nuevo), ver file a tienda 7124 Ometitla, ver. 94900 a la vivienda de liquilla	1	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Veracruz Sur	Av. Ejército Nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94900, (gobierno nuevo), ver file a tienda 7124 Ometitla, ver. 94900 a la vivienda de liquilla	1
35	Yucatán	HG22M15 TIZMIN, YUC	Yucatán	Calle 47 X 48 SN. Col. Centro C.P. 97700, Tizmin, Tizmin, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Yucatán	Calle 47 X 48 SN. Col. Centro C.P. 97700, Tizmin, Tizmin, Yucatán	Yucatán	Calle 47 X 48 SN. Col. Centro C.P. 97700, Tizmin, Tizmin, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Yucatán	Calle 47 X 48 SN. Col. Centro C.P. 97700, Tizmin, Tizmin, Yucatán	Yucatán	Calle 47 X 48 SN. Col. Centro C.P. 97700, Tizmin, Tizmin, Yucatán	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Yucatán	Calle 47 X 48 SN. Col. Centro C.P. 97700, Tizmin, Tizmin, Yucatán	1	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Yucatán	Calle 47 X 48 SN. Col. Centro C.P. 97700, Tizmin, Tizmin, Yucatán	1	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Yucatán	Calle 47 X 48 SN. Col. Centro C.P. 97700, Tizmin, Tizmin, Yucatán	1
35	Yucatán	HG21M31 MOTUL, YUC	Yucatán	Calle 28 No. 319 Col. Felipe Gamito Puerto C.P. 97450, Motul de Carrillo Puerto, Méx. Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Yucatán	Calle 28 No. 319 Col. Felipe Gamito Puerto C.P. 97450, Motul de Carrillo Puerto, Méx. Yucatán	Yucatán	Calle 28 No. 319 Col. Felipe Gamito Puerto C.P. 97450, Motul de Carrillo Puerto, Méx. Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Yucatán	Calle 28 No. 319 Col. Felipe Gamito Puerto C.P. 97450, Motul de Carrillo Puerto, Méx. Yucatán	Yucatán	Calle 28 No. 319 Col. Felipe Gamito Puerto C.P. 97450, Motul de Carrillo Puerto, Méx. Yucatán	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Yucatán	Calle 28 No. 319 Col. Felipe Gamito Puerto C.P. 97450, Motul de Carrillo Puerto, Méx. Yucatán	1	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Yucatán	Calle 28 No. 319 Col. Felipe Gamito Puerto C.P. 97450, Motul de Carrillo Puerto, Méx. Yucatán	1	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Yucatán	Calle 28 No. 319 Col. Felipe Gamito Puerto C.P. 97450, Motul de Carrillo Puerto, Méx. Yucatán	1
35	Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZACATECAS	Ing. Fernando Cebal Enriquez Ortiz	Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZACATECAS	Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZACATECAS	Ing. Fernando Cebal Enriquez Ortiz	Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZACATECAS	Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZACATECAS	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZACATECAS	1	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZACATECAS	1	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZACATECAS	1
36	Chihuahua	HG21M23 HIDALGO DE PARRAL, CHIH	Chihuahua	Prologacion Independencia Terentinyo Centro	Ing. Miguel Meier Sánchez	Chihuahua	Prologacion Independencia Terentinyo Centro	Chihuahua	Prologacion Independencia Terentinyo Centro	Ing. Miguel Meier Sánchez	Chihuahua	Prologacion Independencia Terentinyo Centro	Chihuahua	Prologacion Independencia Terentinyo Centro	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Chihuahua	Prologacion Independencia Terentinyo Centro	1	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Chihuahua	Prologacion Independencia Terentinyo Centro	1	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Chihuahua	Prologacion Independencia Terentinyo Centro	1
36	Colima	HG210 MANZANILLO, COL	Colima	Av. Paseo de las Garzas No. 29 Col. Sureses, Manzanillo, Colima	Ing. Miguel Meier Sánchez	Colima	Av. Paseo de las Garzas No. 29 Col. Sureses, Manzanillo, Colima	Colima	Av. Paseo de las Garzas No. 29 Col. Sureses, Manzanillo, Colima	Ing. Miguel Meier Sánchez	Colima	Av. Paseo de las Garzas No. 29 Col. Sureses, Manzanillo, Colima	Colima	Av. Paseo de las Garzas No. 29 Col. Sureses, Manzanillo, Colima	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Colima	Av. Paseo de las Garzas No. 29 Col. Sureses, Manzanillo, Colima	1	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Colima	Av. Paseo de las Garzas No. 29 Col. Sureses, Manzanillo, Colima	1	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Colima	Av. Paseo de las Garzas No. 29 Col. Sureses, Manzanillo, Colima	1
36	Colima	HG21M4 TEOCAN, COL	Colima	Calle de la Cruz y LA Casita Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Hector Manuel González Sánchez	Colima	Calle de la Cruz y LA Casita Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Colima	Calle de la Cruz y LA Casita Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Hector Manuel González Sánchez	Colima	Calle de la Cruz y LA Casita Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Colima	Calle de la Cruz y LA Casita Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Colima	Calle de la Cruz y LA Casita Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	2	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Colima	Calle de la Cruz y LA Casita Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	2	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Colima	Calle de la Cruz y LA Casita Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	2
36	Durango	HG21M4 DURANGO, DGO	Durango	Paseo Cameros Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Hector Manuel González Sánchez	Durango	Paseo Cameros Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Durango	Paseo Cameros Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Hector Manuel González Sánchez	Durango	Paseo Cameros Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Durango	Paseo Cameros Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Durango	Paseo Cameros Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	2	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Durango	Paseo Cameros Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	2	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Durango	Paseo Cameros Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	2
36	Hgo. Ginero Oaxtepec	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Hgo. Ginero Oaxtepec	Av. Constitución y Pinar U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Dr. Hector Manuel González Sánchez	Hgo. Ginero Oaxtepec	Av. Constitución y Pinar U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Hgo. Ginero Oaxtepec	Av. Constitución y Pinar U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Dr. Hector Manuel González Sánchez	Hgo. Ginero Oaxtepec	Av. Constitución y Pinar U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Hgo. Ginero Oaxtepec	Av. Constitución y Pinar U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Hgo. Ginero Oaxtepec	Av. Constitución y Pinar U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	2	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Hgo. Ginero Oaxtepec	Av. Constitución y Pinar U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	2	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Hgo. Ginero Oaxtepec	Av. Constitución y Pinar U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	2
36	México Poiniote	HEZ191 EL MOLINITO, EDO	México Poiniote	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Neocatejón C.P. 52000, Mexicaltlan, Hidalgo, Edo. de México	Ing. Alan Alberto Montemayor Guevara	México Poiniote	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Neocatejón C.P. 52000, Mexicaltlan, Hidalgo, Edo. de México	México Poiniote	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Neocatejón C.P. 52000, Mexicaltlan, Hidalgo, Edo. de México	Ing. Alan Alberto Montemayor Guevara	México Poiniote	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Neocatejón C.P. 52000, Mexicaltlan, Hidalgo, Edo. de México	México Poiniote	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Neocatejón C.P. 52000, Mexicaltlan, Hidalgo, Edo. de México	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	México Poiniote	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Neocatejón C.P. 52000, Mexicaltlan, Hidalgo, Edo. de México	1	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	México Poiniote	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Neocatejón C.P. 52000, Mexicaltlan, Hidalgo, Edo. de México	1	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	México Poiniote	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Neocatejón C.P. 52000, Mexicaltlan, Hidalgo, Edo. de México	1
36	Michoacán	HCR1 CHARRO, MORELIA	Michoacán	Av. Bismarck de las Olivas 101, C.P. 61901, La Gaceta, Michoacán	Ing. Ruy Bolívar Kuri	Michoacán	Av. Bismarck de las Olivas 101, C.P. 61901, La Gaceta, Michoacán	Michoacán	Av. Bismarck de las Olivas 101, C.P. 61901, La Gaceta, Michoacán	Ing. Ruy Bolívar Kuri	Michoacán	Av. Bismarck de las Olivas 101, C.P. 61901, La Gaceta, Michoacán	Michoacán	Av. Bismarck de las Olivas 101, C.P. 61901, La Gaceta, Michoacán	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Michoacán	Av. Bismarck de las Olivas 101, C.P. 61901, La Gaceta, Michoacán	1	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Michoacán	Av. Bismarck de las Olivas 101, C.P. 61901, La Gaceta, Michoacán	1	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Michoacán	Av. Bismarck de las Olivas 101, C.P. 61901, La Gaceta, Michoacán	1
36	Oaxaca	HG22 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Oaxaca	Carretera Tlaxiaco Valle Nacional SN San Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 68000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Tuxtpec, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramiro Alberto Moranda Saucedo	Oaxaca	Carretera Tlaxiaco Valle Nacional SN San Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 68000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Tuxtpec, Tlaxiaco, Oaxaca	Oaxaca	Carretera Tlaxiaco Valle Nacional SN San Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 68000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Tuxtpec, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramiro Alberto Moranda Saucedo	Oaxaca	Carretera Tlaxiaco Valle Nacional SN San Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 68000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Tuxtpec, Tlaxiaco, Oaxaca	Oaxaca	Carretera Tlaxiaco Valle Nacional SN San Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 68000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Tuxtpec, Tlaxiaco, Oaxaca	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Oaxaca	Carretera Tlaxiaco Valle Nacional SN San Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 68000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Tuxtpec, Tlaxiaco, Oaxaca	1	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Oaxaca	Carretera Tlaxiaco Valle Nacional SN San Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 68000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Tuxtpec, Tlaxiaco, Oaxaca	1	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Oaxaca	Carretera Tlaxiaco Valle Nacional SN San Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 68000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Tuxtpec, Tlaxiaco, Oaxaca	1
36	Sonora	HAP HERMOQUILLO, SON	Sonora	Av. Morelos, Isidro Obeso Barrio Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Karla Gabriela Fontes Hernández	Sonora	Av. Morelos, Isidro Obeso Barrio Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Sonora	Av. Morelos, Isidro Obeso Barrio Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Karla Gabriela Fontes Hernández	Sonora	Av. Morelos, Isidro Obeso Barrio Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Sonora	Av. Morelos, Isidro Obeso Barrio Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Sonora	Av. Morelos, Isidro Obeso Barrio Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	1	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Sonora	Av. Morelos, Isidro Obeso Barrio Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	1	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.	Sonora	Av. Morelos, Isidro Obeso Barrio Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	1
37	Chiapas	HEZ22 TUKTULA GUTIERREZ, CHIAPAS	Chiapas	Calle 11A, Chirreña Mora Col. Tuxtla Gutiérrez, Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Chiapas	Calle 11A, Chirreña Mora Col. Tuxtla Gutiérrez, Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Chiapas	Calle 11A, Chirreña Mora Col. Tuxtla Gutiérrez, Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Chiapas	Calle 11A, Chirreña Mora Col. Tuxtla Gutiérrez,																				



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 14**

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clave	Descripción	Dirección	Centro	Código de Centro	Código de Contrato	Clave de Equipo	IMP	Sal	Unidad	Comentarios
38	Distrito Federal Sur	HCS20 IZTACALCOY DE SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3			
38	Venacruz Norte	HCS21 XALAPA, VER NTE	Ing. Síndico García Quiñero	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1			
39	Baja California	UMF35-UMIA TULIAMA, BC	Ing. Héctor Bano Verdugo	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1			
39	Distrito Federal Norte	HCS2 UMA44 SAN PEDRO XALAPA DF N	B Roberto Manuel Linares Zamora	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1			
39	Guerrero	HCS2MF4 IGUALA, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1			
39	Guerrero	HCS2MF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2			
39	Guerrero	UMAE HEZ CNN CD	Rodríguez	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2			
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HCS3 SON	Ing. Pedro Jesús Villanueva Cruz	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	3			
39	Hosp. Oncológico Osvaldiana N° 3, CANAL LA PAZ	UMAE HCS3 CNN LA PAZ	Ing. Juan Gabriel Osorio Peña	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	3			
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTD 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Ampyo Castañeda	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4			
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTD LOMAS VERDES EMERYTE	Lc. Enrique Albarán Vázquez	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4			
39	Michoacán	HCS2MF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ruy Bolognes Kuri	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1			
39	Michoacán	HCS2 MF3 MORELIA	Ing. Ruy Bolognes Kuri	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1			
39	Michoacán	MICHOACAN	Ing. Ruy Bolognes Kuri	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1			
39	Michoacán	HCS2MF17 LOS REYES, MICH	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1			
39	Sinaloa	HCS1 OULIACAY SIN	Ing. Vania Gabriela Forbes	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1			
39	Sonora	HCS1 HEMOSILLO, SON	Hendriks	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1			
39	Tamaulipas	HCS21 GUAMA CD REYNOSA, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1			
39	Venacruz Norte	HCS21 XALAPA, VER NTE	Ing. Síndico García Quiñero	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1			
39	Venacruz Norte	HCS2MF2 POZA RICA, VER NTE	Ing. Síndico García Quiñero	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1			
39	Venacruz Norte	UMF15 LUMAA TELFERA, VER NTE	Ing. Síndico García Quiñero	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1			
39	Yucatán	HCS12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Toraluis Amado Gómez	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1			
39	Yucatán	HCS1 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Toraluis Amado Gómez	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1			
39	Zacatecas	HCS2 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1			
40	Aguaascalientes	HCS21 AGUAASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1			
40	Aguaascalientes	HCS22 AGUAASCALIENTES AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1			
40	Baja California Sur	HCS2MF2 CD CONSTITUCION, BCS	Ing. Erick El Ramon Logan Huerta	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2			
40	Chiuhua	HCS1 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caldera	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	5			
40	Durango	HCS2MF1 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simón	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	3			
40	Guerrero	HCS2MF3 SML AMANCA, GRO	Ing. Mónica Leñica Pacheco Rios	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2			
40	Guerrero	HCS210 GUAMALUATO, GRO	Ing. Mónica Leñica Pacheco Rios	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2			
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA OGA 34, INT NL	Lc. Eduardo Rangel García	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	3			



ANEXO No. 14  
GUIA DE DISTRIBUCION Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Descripción	Datos Básicos	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Extensión	Unidad de Adquisición	Clave
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HER14 CHANVER	Ing. Christopher Zamora Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zamora@imss.gob.mx	11795	451.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HER2 CANI CD	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	8
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HER71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega Gonzalez	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	México Orseles	UMAA HER COACALCO, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodriguez Cuencia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Michoacán	HE22 URUAPAN, MICH	Ing. Ruy Bolognes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bolognes@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Michoacán	HE24M4 ZAMORA, MICH	Ing. Ruy Bolognes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bolognes@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Michoacán	HE2233 MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bolognes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bolognes@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Michoacán	HE24M2 ZACAPU, MICH	Ing. Ruy Bolognes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bolognes@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Michoacán	HE227 LA PIEDRA, MICH	Ing. Ruy Bolognes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bolognes@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Nayarit	HE21 TEPIC, NAY	Ing. Olier Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	olier.gerardo@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Nayarit	HE21M10 SANTOAGO ACOLINTLA, NAY	Ing. Olier Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	olier.gerardo@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Puebla	HE2233 TEZUPLAN, PUE	Ing. Alberto Aguilar Garcia	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.aguilar@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Puebla	HE216 TETIUCAN, PUE	Ing. Alberto Aguilar Garcia	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.aguilar@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Puebla	HE216 TETIUCAN, PUE	Ing. Alberto Aguilar Garcia	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.aguilar@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Seara Lopez	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.arturo@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Quintana Roo	HE24M1 CHETUMAL, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	San Luis Potosí	HE24M1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Tredd Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	10
40	Sinaloa	HE24M3 MZATLAN, SIN	Ing. Oscar Fierres Gómez	Ingeniero Biomédico	oscar.fierres@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Tamaulipas	HGR8 CIUDAD MADERO, TAMPS	Ing. Oscar Fierres Gómez	Ingeniero Biomédico	oscar.fierres@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Tlaxcala	HGR2 MFA TLAXCALA, TLAX	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Veracruz Norte	HGR2 MFA TLAIXCALA, TLAX	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Ing. María Rodríguez Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico E2	maria.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. María Rodríguez Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	maria.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonahil Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
41	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. Ulises Tonahil Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
41	Hosp. Especialidades, PUE	HGR1 HERST CHAMAC PIEDELA	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.ulrich@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	1
41	Hosp. Especialidades, POTOSI, SLP	HE220 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Tredd Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	1







ANEXO No. 1.4  
SALA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Orden	Unidad	Modelo	Marca	Descripción	Administrador del Contrato	Correo Electrónico	TEL	Ext	Ext	Ext	Ext
43	Baja California	HGZMFR71	TECATE, BC	Av. Fortes Sur y Av. Juárez No. 150 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Bano Verdugo	hector.bano@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	1	
43	Baja California	HGZMFR31	MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Laredo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Bano Verdugo	hector.bano@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	1	
43	Chiapas	HGZMFR12	TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Calle 11A, Orama Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniño Arzola	guillermo.avenino@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	5	
43	Chiapas	HGZMFR13	TAPACHULA, CHIAPAS	Carreras Oaxaca y Atilio Velázquez s/n Col. Tapachula Centro C.P. 29700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniño Arzola	guillermo.avenino@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	5	
43	Chihuahua	HGZMFR10	GUAYMAS, CHIH	Calle Juvenal Aragón Perno # 450 Norte Zona PROCAF del Bío de Ocampo, Hidalgo	Ing. Miguel Martínez Caldera	miguel.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	4	
43	Hidalgo	HGZMFR11	TEPEJALCO DEL VALLE, HIDALGO	Av. Melchor Ocampo No. 22 Col. Centro C.P. 42800, Tepejalc de Valle, Hidalgo	Ing. Edgar Aroán Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	1	
43	Hidalgo	HGZMFR12	LA PAZ, HIDALGO	Santa y Zaragoza s/n Col. La Paz C.P. 42900, Delgado, Aztecohuacán, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	1	
43	Hidalgo	HGZMFR13	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc No. 339 Entre De Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 46720, Delgado, Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	6	
43	Hidalgo	HGZMFR14	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc, Eje Universitarios y Facultad s/n Col. Formación Hegar C.P. 46100, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zúñiga Pineda	christopher.zuniga@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	3	
43	Hidalgo	HGZMFR15	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc, Eje Universitarios y Facultad s/n Col. Formación Hegar C.P. 46100, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Adrián Vázquez Corona	adrian.vazquez@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	6	
43	Hidalgo	HGZMFR16	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc, Eje Universitarios y Facultad s/n Col. Formación Hegar C.P. 46100, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.luis.flores@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	5	
43	Hidalgo	HGZMFR17	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc, Eje Universitarios y Facultad s/n Col. Formación Hegar C.P. 46100, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	10	
43	Hidalgo	HGZMFR18	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc, Eje Universitarios y Facultad s/n Col. Formación Hegar C.P. 46100, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Adrián Martínez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	2	
43	Hidalgo	HGZMFR19	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc, Eje Universitarios y Facultad s/n Col. Formación Hegar C.P. 46100, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Ruy Bolongos Kuri	ruy.bolongos@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	1	
43	Hidalgo	HGZMFR20	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc, Eje Universitarios y Facultad s/n Col. Formación Hegar C.P. 46100, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Ruy Bolongos Kuri	ruy.bolongos@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	1	
43	Hidalgo	HGZMFR21	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc, Eje Universitarios y Facultad s/n Col. Formación Hegar C.P. 46100, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Oliver Serrano Ruiz	oliver.ruz@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	4	
43	Hidalgo	HGZMFR22	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc, Eje Universitarios y Facultad s/n Col. Formación Hegar C.P. 46100, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Fabián Amelía Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	2	
43	Hidalgo	HGZMFR23	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc, Eje Universitarios y Facultad s/n Col. Formación Hegar C.P. 46100, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	3	
43	Hidalgo	HGZMFR24	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc, Eje Universitarios y Facultad s/n Col. Formación Hegar C.P. 46100, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	2	
43	Hidalgo	HGZMFR25	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc, Eje Universitarios y Facultad s/n Col. Formación Hegar C.P. 46100, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Mario Alberto Morcragón Juárez	mario.morcragon@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	10	
43	Hidalgo	HGZMFR26	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc, Eje Universitarios y Facultad s/n Col. Formación Hegar C.P. 46100, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Sebastián García Quiñero	sebastian.garcia@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	1	
43	Hidalgo	HGZMFR27	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc, Eje Universitarios y Facultad s/n Col. Formación Hegar C.P. 46100, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	1	
43	Hidalgo	HGZMFR28	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc, Eje Universitarios y Facultad s/n Col. Formación Hegar C.P. 46100, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	2	
43	Hidalgo	HGZMFR29	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc, Eje Universitarios y Facultad s/n Col. Formación Hegar C.P. 46100, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Fernando Caba Enriquez Ortiz	fernando.caba@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	1	
43	Hidalgo	HGZMFR30	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc, Eje Universitarios y Facultad s/n Col. Formación Hegar C.P. 46100, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Héctor Bano Verdugo	hector.bano@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	2	
43	Hidalgo	HGZMFR31	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc, Eje Universitarios y Facultad s/n Col. Formación Hegar C.P. 46100, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Juan Alberto Basio Padilla	juan.basio@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	1	
43	Hidalgo	HGZMFR32	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc, Eje Universitarios y Facultad s/n Col. Formación Hegar C.P. 46100, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Miguel Martínez Caldera	miguel.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	1	
43	Hidalgo	HGZMFR33	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc, Eje Universitarios y Facultad s/n Col. Formación Hegar C.P. 46100, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Miguel Martínez Caldera	miguel.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	3	
43	Hidalgo	HGZMFR34	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc, Eje Universitarios y Facultad s/n Col. Formación Hegar C.P. 46100, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Miguel Martínez Caldera	miguel.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	5	
43	Hidalgo	HGZMFR35	LA PAZ, HIDALGO	Av. Cuauhtémoc, Eje Universitarios y Facultad s/n Col. Formación Hegar C.P. 46100, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. José Abasco López Chávez	jose.abasco@imss.gob.mx	12193	531.941.0897.03.01	Vendedor adulto-pediatra	2	

IMPRESIONES



DIRECCION DE ADMINISTRACION  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES DE INMERSION Y ACTIVOS  
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INMERSION Y ACTIVOS  
DMSION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



ANEXO No. 14  
GUIA DE DISTRIBUCION Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Especifica	Instalación	Domicilio	Asignación	Cargo	Cuenta Externa	FESE	SAH	Categoría
44	Cochula	HQZM2F 2 SA TLTLLO, COAH	Blvd. Venustiano Carranza y Blvd. Huesos Cos. Fco. Zambrano, Rosero C.P. 28270, Sahilillo, Cochula	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezch@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Cochula	HQZM7F MONOLIVA, COAH	Blvd. Herold H. Payne Cal. Centro C.P. 28700, Minicocva, Cochula	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezch@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Distrito Federal Sur	HQZ47F VICENTE GUERRERO, DF SUR	Carretera del Esfuerzo S/N Esq. Calles y Condotte de Calera, Urd. 16th, Vicente Guerrero C.P. 09200, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Durango	HQZ51F GOMEZ PALACIO, DGO	Distrito Durango, Durango	Dr. Hector Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hidalgo	HQZM5F TULA DE ALLENDE, HGO	Palacio Durango No. 108 Cal. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Asato Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hidalgo	HQZ2 33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Asato Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAEH CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Est. María García Cal. Valle Verde 2o Sector C.P. 65300, Monterrey, Nuevo León	L.C. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAEH1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Pasaje de los Insurgentes Cal. Los Paraisos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE HERODIATA, CINMSISO	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eja 3 Sur Cal. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Cal. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castellanos	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTD OMMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Delimites de La República y 8 Poniente S/N Cal. Amor C.P. 72140, Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalva García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalva.garcia@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Jalisco	HQZM LZARZO CARRERAS, JAL	Carretera de Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Cal. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	México Oriente	HQZM20 TOLUCA, EDO MEX	Paseo Toluca No. 620 Oriente Cal. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Arturo Villanar Wong Méndez	Ingeniero Biomédico	arturo.villanar@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Moravia	HQZMZF ZAGATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas, Zacatepec, Moravia C.P. 62780	Ing. Adriana Becerra Alcázar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Moravia	HQZMZF PLAN DE AYALA, MOR	Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Moravia C.P. 62780	Ing. Adriana Becerra Alcázar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Nuevo León	HQZMZF11 MONTEMORELOS, NL	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Cal. Flores Magna, C.P. 66260, Guadalupe, Monterrey, N.L.	Ing. Fabian Armenta Avendaño	Coordinador Biomédico	fabian.avendaño@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Oaxaca	HQZ1-UMMA OAXACA, OAX	Carretera de Cuapaxtlalpan 621 Cal. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Morcanda Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcanda@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Querétaro	UMAF PEPECARILLO PUERTO ORO, QRO	Ciudad Querétaro Victoria S/N Cal. Ex-Hacienda El Triunfo C.P. 76184, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Sinaloa	HQZ219 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Agüita Cal. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Sonora	HQZ2 HERMOJILLO, SON	Av. 8 de Julio, Hermosillo, Sonora	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yvanna.fontes@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Sonora	HQZ1 OD OBREGON, SON	Huixtla y Pridonagon Suroeste, Col. Matifamilares del Futuro, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Sonora	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yvanna.fontes@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Tabasco	HQZ216 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N Cal. Casa Blanca C.P. 80000, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Tamaulipas	HQZ11 NILEYTO LAIBEDO, TAMPS	Carretera Venustiano Carranza, Sector Centro C.P. 89000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Tamaulipas	HQZ13 MATAMOROS, TAMPS	Carretera Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
45	Baja California	HQZMNF31 MEXICALI, BC	Carretera de la Paz y Av. Laredo S/N Cal. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Barro Verdugo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	hector.barro@imss.gob.mx	18655	531.941.101201.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo control
45	Hidalgo	UMAE H30 3 CAM LA BUZA N° 3, C.M.N LA BUZA	Carretera de la Paz y Av. Laredo S/N Cal. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Juan Gabriel Osorio Peña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	18655	531.941.101201.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo control
45	Jalisco	HQZ21 TEPALTLAN, JAL	Carretera de Paredones 662 Cal. Jardines Oriente C.P. 47800, Tepalatlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.101201.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo control
45	Jalisco	HQZM LOS AYALA, GUAD.	Carretera de Paredones 662 Cal. Jardines Oriente C.P. 47800, Tepalatlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.101201.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo control
45	Jalisco	HQZM LZARZO CARRERAS, JAL	Carretera de Paredones 662 Cal. Jardines Oriente C.P. 47800, Tepalatlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.101201.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo control





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partido	Electores	Unidad de Elección	Código de Elección	Administrador de Elección	Código	Código de Elección	INEI	RFC	Clave de Elección	Clave de Elección	Cant.
48	Jalisco	JAL	Unidad de Elección Operativos Cárnicos, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Ezequiel González Cazarón	Biomédica	cesca.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neorrespiratorio para cuidados intensivos	neorrespiratorio para cuidados intensivos	6
48	Oaxaca	HQZ1-UMMA OAXACA, OAX	Ciudad Méndez de Chapultepec 821 Col Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniería Biomédica	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neorrespiratorio para cuidados intensivos	neorrespiratorio para cuidados intensivos	1
48	Puebla	HQZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N Y Av. Generalísimo Col Simón Bolívar, Tehuacan, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniería Biomédica Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neorrespiratorio para cuidados intensivos	neorrespiratorio para cuidados intensivos	1
48	Veracruz Norte	HQZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col Centro C.P. 91000, Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniería Biomédica E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neorrespiratorio para cuidados intensivos	neorrespiratorio para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HQZM/P24 POZA RICA, VER NTE	Venacruz de Ignacio de la Llave, Venacruz de Ignacio de la Llave, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniería Biomédica E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neorrespiratorio para cuidados intensivos	neorrespiratorio para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HQZM/P28 MARTINEZ DEL TORRE, VN	Av. Sociedad No. 817, Col. Sociedad C.P. 95610, Martínez de la Torre, Veracruz de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniería Biomédica E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neorrespiratorio para cuidados intensivos	neorrespiratorio para cuidados intensivos	1
48	Zacatecas	HQZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neorrespiratorio para cuidados intensivos	neorrespiratorio para cuidados intensivos	1



Dirección: Prestaciones Médicas  
 Unidad de Atención Médica  
 Coordinación de Planeación  
 de Infraestructura Médica  
 División de Equipamiento Médico



DICE

DEBE DECIR:

ANEXO  
DIVISION DE EQUIPAMIENTO MEDICO

34. CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

35. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01

Clave PREI: 000000000016313

- 2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):
- 2.2.1.1 Desflurano.
- 2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01

Clave PREI: 000000000016313

- 2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE
38			
38			
38			

36. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01

Clave PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01

Clave PREI: 000000000017409

*[Handwritten signature]*





DICE:

Dirección: **Prestaciones Médicas**  
 Unidad de Atención Médica  
 Coordinación de Prestación  
 de Infraestructura Médica  
 División de Equipamiento Médico

DEBE DECIR:

...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...

7. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40  
 Clave PREI: 11795  
 Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
 UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:  
 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o Inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.  
 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o:  
 3.2 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o Inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.  
 ...

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40  
 Clave PREI: 11795  
 Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
 UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios: ~~Se modifica~~  
 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o Inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.  
 y  
 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o Inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, o  
 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolar (corte y coagulación) y bipolar (coagulación) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o Inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.  
 ...

3. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 42

UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

Clave SAI: 531.341.2479.03.01

3. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 42

UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

2267



O

T

X

E

T

Z

-

S









Dirección **Prestaciones Médicas**  
 Unidad de Atención Médica  
 Coordinación de Planeación  
 de Infraestructura Médica  
 División de Equipamiento Médico



DICE										DEBE DECIR:									
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.		90	Quitano			
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.		90	Imagen			

ANEXO No. 1.4  
**GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAЕ HPEDIAТRIA OBLACMNOС.JAL	UMAЕ HPEDIAТRIA OBLACMNOС.JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100. Guadalaјera, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAЕ HPEDIAТRIA OBLACMNOС.JAL	UMAЕ HPEDIAТRIA OBLACMNOС.JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100. Guadalaјera, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

11. ANEXO 1.6  
**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

ANEXO 1.6  
**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

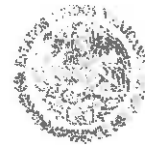
INSTRUCTIVO DE LLENADO

INSTRUCTIVO DE LLENADO

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

*[Handwritten signature]*



892

**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

i. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo	

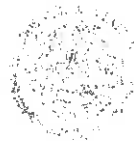
(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc. ), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Termino
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:





895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

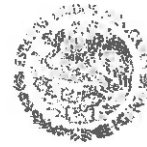
Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

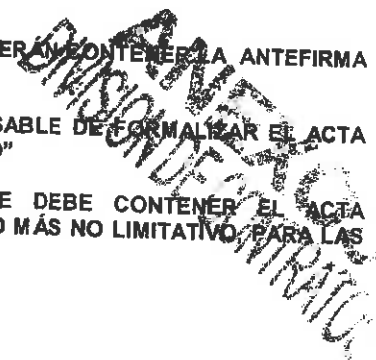
896

<b>Unidad Médica</b>		<b>(Se deberá Indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>			
<b>Administrador del Contrato</b>			<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
<b>(Firma y matrícula)</b>		<b>(Antefirma)</b>	<b>(Firma y matrícula)</b>		<b>(Antefirma)</b>

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>			<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
<b>(Firma y matrícula)</b>		<b>(Antefirma)</b>	<b>(Firma y matrícula)</b>		<b>(Antefirma)</b>
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>			<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>		
<b>(Firma y matrícula)</b>		<b>(Antefirma)</b>	<b>(Firma)</b>		<b>(Antefirma)</b>

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.





**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

**(NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

1. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre (1)	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo (2)

Equipos Accesorio (3)					
Nombre (4)	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición (5)	Contacto Número (6)	Enviado a la empresa (7)	Domicilio de la empresa (8)	Teléfono de la empresa (9)	Correo electrónico de la empresa (10)

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma
16	17	18	19	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas de la mañana de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(los) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma) (Firma y matrícula) (Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

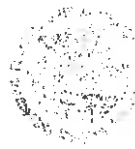


No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el bien en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesigrama
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

019GYR040-E8-2017

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





### ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación	
Nombre de la empresa		
Dirección de la empresa		
Teléfono	Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



**FIRMANTES**

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)		
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)		
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)		
			(Firma)		
			(Antefirma)		

**NOTAS IMPORTANTES:**

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO ENLACE, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Nombre serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)		Delegación (3)	
Nombre de la empresa (8)			
Dirección de la empresa (9)			
Teléfono de la empresa (10)		Correo electrónico de la empresa (11)	
Procedimiento de adquisición No. (12)		Contrato No. (13)	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.  
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

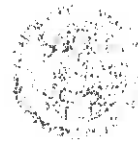
**FIRMANTES**

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	
<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	
<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	
<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0430**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARATULA

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

SP  
M  
TEXT  
O



Date  
06-septiembre-2017  
Our ref.  
Anexo 1.6  
Phone  
+ 52 52 61 40 00  
Fax  
+ 55 52 67 41 32  
E mail  
clementedelatoba@draeger.com

Serie: A Folio: 490

Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:  
**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Dirección de Administraciones e Infraestructura**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y**  
**Contratación de Servicios**  
**Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de**  
**Inversión y Activos**  
**División de Equipo y Mobiliario Médico**  
**P R E S E N T E**

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

**ANEXO 1.6**  
**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**  
 5.1.1 Inciso b)

No.	Capacidad del Licitante				Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos			
	Declaraciones Fiscales	Capacidad de Asistencia Técnica	Personal c/ Discapacidad	Participación de MIPYMES	Políticas y Prácticas de Igualdad	Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	No. de Contrato y/o Pedido	Año del Contrato y/o Pedido	Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido	Documentos que acreditan el cumplimiento del contrato y/o pedido	Partidas que ampara
1	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. Central de 1 sucursales y 2 centros de servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 16BI0451	2016	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6753	3, 4, 5, 6 y 7

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
 México D.F.

Registro mercantil: 315521  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: DMM-04020RNG8

Oficina Guadalajara  
 Edificio Bosques

José Guadalupe Zurro No. 2302  
 3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"  
 Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3669 9950  
 Telefax +52 33 3669 9960

Oficina México D.F.  
 Edificio Central

Av. Santa Fe 170 5-4-14  
 3er. Pisos de Santa Fe  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5261 4000  
 Telefax +52 55 5261 4132  
 www.draeger.mx



2	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 066/2015	2015	CENTRAL DE MONITOREO	Factura: A5515	3, 4, 5, 6 y 7
3	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 012/2014 GRO T3-201	2014	Central de monitoreo de 6 camaras	Factura: A3505	3, 4, 5, 6 y 7
4	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 357	2013	Central de monitoreo Infinity	Factura: A2950	
5	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OC-DMM-002-2012	2012	Central de monitoreo de constante vitales para 16 camaras	Factura: A1474	3, 4, 5, 6 y 7

Ortoger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Oficina México D.F.  
German Centre

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040208NG8

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Teléfax +52 56 5261 4132  
www.dräger.mx

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3689 9850  
Teléfax +52 33 3689 9880



6	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 53927	2016	Incubadora de cuidados intensivos / Cuna de calor radiante	Factura: A6666 / A6639	16
7	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 059/015	2015	Incubadora / Incubadora de Traslado	Factura: A5240/A5389	16
8	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra QUO-JMailla-0139-001	2014	Incubadora de cuidados intermedios	Factura: A4078/A4305	16
9	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OHA/2012/047	2012	Cuna de Calor radiante /Incubadora	Factura: A1727	16

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3565 9950  
Telefax +52 33 3565 9960

Oficina México D.F.

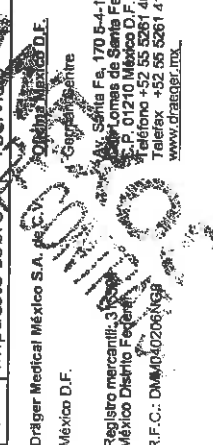
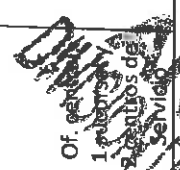
Carretera Oriente

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
www.draeger.mx

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 3  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM/040206NGR



	la Renta (ISR)																
10	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 211	2011	Cuna de calor radiante con fototerapia	Factura: A0958	16			
11	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 10.EM.NO.14	2010	Lámpara quirúrgica doble	Factura: 15260	17			
12	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 44064003-085-10	2011	Lámpara de cirugía doble	Factura: A0171	17			
13	Se presenta la Última Declaración Fiscal	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 133106	2012	Lámpara de quirófano	Factura: A1494				

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Oficina México D.F.  
Ganman Centre

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040208NG8

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5251 4132  
www.drager.com.mx

José Guadalupe Zuno No. 2302  
Ser. Fiso. Unidad privada 2 home "A"  
C.P. 44140 Guad. Jalisco  
Teléfono +52 33 3689 9850  
Teléfax +52 33 3689 9960



	Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 sucursal y 2 centros de Servicio			APLICA	MANTENIMIENTO MAYOR	compra 086/2014		Anestesia Básica		
18	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 289546	2013	Máquina de Anestesia	Factura: A2466	38 y 39
19	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra DVALDIV-0469	2011	Anestesia especializada	Factura: A0654	
20	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS D05012	2010	Unidad de Anestesia	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: 14465	38 y 39

Oräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040208NG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
C.P. 07210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5281 4000  
Teléfono +52 55 5281 4152  
www.dräger.com

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3969 9850  
Teléfono +52 33 3969 9860



21	la Renta (ISR) Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 16B10344	2016	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6767	43, 44, 45 y 48
22	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: 049/2015	2015	Ventilador Neonatal pediátrico adulto	Factura: A5183	43, 44, 45 y 48
23	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: LPatino-0243-001	2012	Ventilador Intrahospitalario	Factura: A1179	43, 44, 45 y 48
24	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: DMM-027-2011	2011	Ventilador Volumétrico Neonatal de alta frecuencia y neonata	Factura: A0421	43, 44, 45 y 48

**DIVISION DE SERVICIOS**

Dräger Medical México S.A. de C.V. - Oficina México D.F.  
 México D.F.  
 Registro mercantil: 315521  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina Guadalajara  
 Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zurro No. 2302  
 3er. Piso, Unidad Privativa Zorro "A"  
 Col. Arroyo Viejo, Jalisco  
 C.P. 44140, Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3689 9650  
 Telefax +52 33 3689 9860  
 www.draeger.mx

Oficina México D.F.  
 Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zurro No. 2302  
 3er. Piso, Unidad Privativa Zorro "A"  
 Col. Arroyo Viejo, Jalisco  
 C.P. 44140, Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 55 5261 4000  
 Telefax +52 55 5261 4132  
 www.draeger.mx



Dräger Medical México, S.A. de C.V., Av. Santa Fe 170, C.P. 01210



A la atención:

Instituto Mexicano del Seguro Social  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y  
 Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de  
 Inversión y Activos  
 División de Equipo y Mobiliario Médico  
**P R E S E N T E**

Date 06-septiembre-2017  
 Our ref. Anexo 5  
 Phone + 52 52 61 40 00  
 Fax + 55 52 67 41 32  
 E mail clemente.delatoba@draeger.com

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

Serie: A Folio: 494

Anexo No. 5  
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN:		LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06-septiembre-2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO		Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México		
R.F.C.		DMM 040206 NGR		
TELÉFONO Y FAX		Tel. 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32		
CORREO ELECTRÓNICO		clemente.delatoba@draeger.com		

PARTIDA	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Porcentaje de Descuento (Máximo 50%)	PUR SIMA	Descuento	Porcentaje de Descuento (Máximo 50%)	Importe Total (Monto)
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	41.92%	2,496,675.00	1,046,675.00	13,050,000.00	10,400,000.09
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	43.33%	2,298,951.44	993,951.44	1,300,000.01	

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: DMM040206NGR

Oficina México D.E.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono: +52 55 5261 4000  
 Telefax: +52 55 5261 4132  
 www.draeger.com

Oficina Guadaluajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zurro No. 2302  
 3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"  
 Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadaluajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3669 9950  
 Telefax +52 33 3669 9950

**ANEXOS**  
 DIVISION DE CONTRATACION

2574

043



5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03	51.10%	2,194,281.03	2,100,000.00	18,900,000.00
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	11	3,894,813.79	47.37%	1,844,813.79	2,050,000.03	2,050,000.03
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.86	49.97%	1,598,275.86	1,600,000.03	16,000,000.26
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	31	719,716.00	38.86%	279,716.00	440,000.00	13,640,000.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	32.05%	108,466.80	229,999.99	31,509,998.63
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,689.92	34.19%	389,669.92	750,000.00	6,750,000.00
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36	36.09%	259,742.36	460,000.00	13,800,000.00
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46	27.79%	103,890.46	270,000.00	21,600,000.00
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	100	440,406.19	15.76%	69,406.19	371,000.00	37,100,000.00
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00	37.27%	326,784.00	550,000.00	4,950,000.00

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
 México D.F.

Oficina México D.F.  
 German Centre  
 Av. Santa Fe, 170 5-A-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5261 4000  
 Telefax +52 55 5261 4132  
 www.draeger.mx

Oficina Guadalajara  
 Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zuno No. 2302  
 3er. Piso, Unidad Privada Z Norte 'A'  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3668 8960  
 Telefax +52 33 3668 8960

2575

044

*[Handwritten signature]*

48	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cultiados intensivos	20	540,542.64	33.40%	180,542.64	360,000.00	7,200,000.00
----	-------	--------------------	---	----	------------	--------	------------	------------	--------------

483

**SUBTOTAL 1,009,939.01**

**LVA 31,511,399.84**

**TOTAL 228,461,998.85**

\* LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Atentamente



**Benito Clemente de la Toba Vargas**  
**Representante Legal**  
**Dräger Medical México S.A. de C.V.**

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
 México D.F.

Registro mercantil: 315521  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: DMM040208NG8

**Oficina Mexico D.F.**

German Centre  
 Av. Santa Fe, 170 5-A-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5261 4000  
 Telefax +52 55 5261 4132  
 www.draeger.mx

**Oficina Guadalajara**

Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zúñiga No. 2302  
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
 C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3868 8800  
 Telefax +52 33 3868 8800

**Oficina Monterrey**

Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zúñiga No. 2302  
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
 C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3868 8800  
 Telefax +52 33 3868 8800



SIN TEXTO